

La sociedad finisecular, desde un periódico liberal: el *Heraldo de Navarra* (1897-1898)

Jesús Martínez Torres

El *Heraldo de Navarra* es el último diario liberal navarro del siglo XIX y cierra la cadena cuyos eslabones principales son, en el último cuarto de siglo, *El Navarro* (1881-1884) y *El Liberal* (1886-1897). En los casi dos años de vida del periódico (1897-1898) la sociedad finisecular vive momentos dramáticos como el asesinato de Cánovas, el subsiguiente cambio de Gobierno y el desastre de Cuba, lo que propicia que el periódico liberal sea buena fuente para el conocimiento de la opinión pública navarra del momento en torno a tales cuestiones y a otras de repercusión regional. El periódico proporciona igualmente numerosos datos de valor más estrictamente histórico-local.

1. Datos básicos

Mancheta y colección

El primer número del *Heraldo de Navarra* sale a la calle en Pamplona el 1 de mayo de 1897, y el último el 9 de diciembre de 1898¹. La mancheta se compone del nombre del periódico, sin subtítulos especificatorios.

Cabe precisar que su nombre es relativamente común en las manchetas de periódicos de su siglo, en el ámbito anglosajón (*Herald*) y en el hispano (por ejemplo, el *He-*

1. Más datos sobre sus características técnicas, formato, precios de suscripción, ideología, etc., en IMBULUZQUETA, G., *Periódicos navarros del siglo XIX*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1993, pp. 253-260; MARTÍNEZ TORRES, J., “‘Lo culto’, ‘lo civilizado’ y ‘lo bárbaro’ en la sociedad navarra de fines del siglo XIX, según el *Heraldo de Navarra*”, en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 2 (1995), pp. 237-259; MARTÍNEZ PASAMAR, C., “Más sobre prensa navarra finisecular: el *Heraldo de Navarra* (1897-1898), portavoz de la minoría liberal”, en *IV Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, 1998, vol. I, pp. 205-218.

raldo de Madrid, fundado en 1890, y el *Heraldo de Aragón*, que había publicado su primer número en 1895...).

La colección conservada en el Archivo General de Navarra se inicia con el número del 3 de mayo de 1897 y cubre el 87 % de los números publicados².

Ediciones

De periodicidad diaria, cuenta con ediciones de mañana y tarde, según publica el periódico. La primera edición sale de madrugada, y va destinada a los suscriptores de fuera de la capital. En esta edición se adelantan las noticias de más interés que publican los periódicos locales y de Madrid del mismo día. La edición de la tarde se edita para Pamplona, e incorpora la edición anterior, “sin que pierda el menor interés”, por ser del día.

En su publicidad destaca que adelanta la información en Pamplona doce horas respecto a todos los periódicos locales, y dieciocho a los de Madrid. Constantemente publica como mínimo tres conferencias telefónicas diarias, “número a que no alcanza ningún otro periódico local”. A partir de su aniversario (2-5-1898) contrata “una cuarta conferencia más”.

El *Heraldo* desde su salida nace con intención de publicarse los domingos, si bien en tales días cuenta únicamente con dos páginas, la mitad del día normal. Hay que resaltar que en los periódicos de Pamplona en aquel entonces no se trabajaba ni en domingo ni en festivo, por lo que la decisión del *Heraldo* suscita la crítica de algún periódico “católico” por “profanar” el festivo. (A pesar de ese propósito, el *Heraldo de Navarra* deja de publicarse en algunas fiestas especiales, como las del domingo de Pascua, el día de Santiago, o el de la Asunción de la Virgen, Todos los Santos, fiesta de Reyes, la Candelaria, o San Saturnino, aun no coincidiendo en domingo).

Al menos en una ocasión (el 8-8-1897, con motivo del asesinato de Cánovas) se llegan a efectuar cinco tiradas en el espacio de 24 horas (9-8-1897). También merecen un suplemento extraordinario el fin de la guerra de Filipinas (18-11-1897), que luego no se confirmaría, el nuevo gobierno (3-10-1997), o los resultados de las elecciones del domingo (27-3-1898).

En noviembre de 1898, anuncia –coincidiendo con la reducción de tamaño del periódico– que cuenta desde esa fecha con “el eficaz concurso del taquígrafo que por espacio de varios años ha cooperado con nuestro colega *El Eco de Navarra*”. Y concluye: “El *Heraldo de Navarra* es, pues, el único periódico de la provincia que cuenta con el auxilio de la taquigrafía y el único que reproducirá fielmente las noticias que le comuniquen su ‘Corresponsal’”.

2. El detalle de los números conservados y de los que faltan puede verse en SANTAMARÍA, J.E., *Publicaciones periódicas impresas en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1990, pp. 78-80. No obstante, la autora consigna como que falta el ejemplar de algunas fechas en que en realidad no se publicó el periódico (Así ocurre en algunos días festivos como Navidad, Año Nuevo...).

Por otro lado, el periódico ofrece a los abonados o suscriptores el servicio de poder “conocer (las noticias recientes) antes de la salida del periódico honrándonos con su visita al Salón de nuestro periódico, donde se irán fijando como hasta aquí las noticias que se vayan recibiendo” (2-5-1898). En la práctica, con motivo de acontecimientos importantes el *Heraldo de Navarra* debe atender a un número elevado de personas que acuden a la redacción a informarse. Así sucede, por ejemplo, cuando llegan los rumores o “noticiones” de la caída de Santiago, aún sin confirmar.

Difusión

No se cuenta con datos externos e imparciales sobre la tirada y difusión del periódico. Lo que más puede aportarse es una cifra –1.700 ejemplares– que da el propio periódico, sus referencias a números que se agotan, y diversos comentarios del propio periódico en el que muestra su satisfacción por la aceptación que recibe del público. Datos y comentarios –sobre todo éstos– que obviamente hay que leerlos deslindando la connotación de la autopromoción del periódico.

Se imprime en la Imprenta de Juan Sanz. A partir del 7 de junio de 1897 pasa a ser tirado en una Universal Marinoni, “adquirida para el servicio de nuestro periódico”.

Sede social

La sede social del periódico (Administración y Redacción) se hallaba en la calle Espoz y Mina, 2, 2º, derecha.

Formato

Es asabanado, de 4 páginas (de 2, los domingos). La dimensión de la hoja es de 53 por 36 cm., si bien a partir del 2-11-1898 se reduce el formato y las páginas disminuyen 4,5 centímetros de altura y 0,50 de ancho, y pasan a ser de 48,5 por 35,5 cm. De idéntico modo, las cinco columnas iniciales (de 5,9 centímetros), a partir del 2-11-1898 pasan a cuatro, de 6,8 centímetros. Las dimensiones de la mancha son de 49 por 31 cm. y de 44,5 por 35,5 centímetros, respectivamente.

Los cuerpos más frecuentes son del 7 fundido al 8, cuerpo 9, y 11 al 12, según secciones y días. Con ocasión del cambio de tamaño del periódico se introducen algunas modificaciones en el tamaño y tipo de los títulos. En general se observa más coherencia gráfica, una mayor jerarquización de contenidos, e incluso algunos títulos de secciones mantienen similitud de tipos con los de la mancheta.

Publicidad y balance económico

El precio del ejemplar es de 5 céntimos, si bien hay precios especiales para suscriptores. La publicidad ocupa la última página completa, tres de las cinco columnas de pri-

mera, de entrada, más algunos anuncios aislados en el resto. Aproximadamente, el 35 por ciento, en el mejor de los casos. A partir del 18-1-1898 se abre en tercera plana una sección “con destino a los anuncios preferentes”. Coincidiendo con la reducción del tamaño del periódico, desaparece la publicidad de primera, si bien se publica en ella alguna esquila. A partir del 2 de noviembre de 1898 la publicidad ocupa la cuarta planta y la mitad aproximadamente de la tercera. La proporción, pues, es similar, de alrededor del 33 %.

En cuanto al balance económico de la publicación, y a falta de datos concretos, cabe indicar que debía de resultar deficitaria. Como se indica más adelante, al hablar del momento de aparición del periódico, en el número primero sus fundadores confesaban que la publicación no nacía con miras de beneficio industrial, sino para servir al partido. Y más tarde el periódico se vanagloria de que su información con motivo de la guerra de Cuba es “completísima”, “no obstante el gasto importantísimo que esto representa en todo periódico nuevo y que no cuenta por consiguiente con arraigo bastante para encontrar un beneficio o interés inmediato del capital invertido”. En las mismas fechas el periódico precisaba que si bien el público “no remunera por completo nuestro sacrificio, lo atenúa en gran parte y nos otorga su apoyo y su consideración, que nunca agradeceremos bastante”.

Equipo redaccional

Fue el director del periódico Leopoldo Sanz Rahona, que acababa de ser elegido como uno de los dos secretarios del partido fusionista liberal de Navarra, y que con anterioridad, entre 1890 y 1893, había dirigido *El Liberal Navarro*³. El 25 de septiembre de 1898 cesa en el cargo (26-9-1898), sin que se dé al respecto explicación alguna en el periódico. Hay que señalar que tras su cese en la dirección, se observa que en el periódico recobran un lugar más destacado los artículos de opinión, a los que siguen las notas de información local, todo ello abriendo la página 2. En la orientación del periódico cabría subrayar el incremento de editoriales y comentarios en los que se afirma que el *Heraldo de Navarra* está al servicio de la unión de todos los liberales.

3. Leopoldo Sanz Rahona era hijo del profesor de Instrucción Primaria Anastasio Sanz Guijarro (ca. 1842) y de Francisca Rahona Andrés (ca. 1852), ambos de Fuentelcésped (Burgos), que residían en Pamplona desde la última guerra carlista. En 1890 se incorporó al Colegio de Abogados de Pamplona. En 1895 era juez suplente y se encargó interinamente del Juzgado Municipal (*El Aralar*, 5-9-1895). Tras dirigir *El Liberal Navarro* entre 1890 y 1893, dimitió del puesto “fundado en motivos de exquisita delicadeza” (*El Liberal Navarro*, 18-3-1893). En ese periodo aprobó en Madrid los ejercicios de reválida para obtener el título de Maestro Normal. Asimismo, según recoge IMBULUZQUETA (*Periódicos navarros del siglo XIX*, pp. 212 y 251), Sanz Rahona fue corresponsal en Pamplona del diario madrileño *El Imparcial* y redactor, director y editor del “Noticiero Anunciador de Pamplona”, una publicación nacida en julio de 1895 para las fiestas de San Fermín, al parecer diaria, y que no tuvo nada que ver con el de similar título que se iba a publicar en los sanfermines de 1896. Se casó en el Pilar de Zaragoza con Elisa Tarongi, hija “del rico industrial don Francisco” (18-10-1897).

Y si pocos son los datos que aparecen referidos al director, aún son menos los que aportan información sobre la redacción. En una ocasión se menciona escuetamente a “Villafranca”, como el redactor del periódico que se desplaza a Alsasua al paso del tren con el fétetro de Cánovas (10-8-1897). Se trata de Leandro Villafranca, que en julio de 1898 fue destinado a la Administración especial de Hacienda de Navarra⁴. De forma similar, se indica en el periódico que “un redactor” sale hacia Garralda, con ocasión del incendio. Por otro periódico sabemos que es “el Sr. Irigoyen”⁵.

Al igual que los mencionados, el resto de los redactores y personal responsable del periódico debía de tener algún empleo oficial, pues ante una acusación en este sentido lanzada por *El Pensamiento Navarro*, de que todo el personal del *Heraldo* es empleado del Gobierno y cobra del presupuesto, el periódico reconoce que “es cierto” lo imputado. El *Heraldo de Navarra* comenta que el periódico carlista les había echado en cara tal circunstancia “sin duda para avergonzarnos”, señala. “Y no hemos de desmentirlo ciertamente; pero se nos ocurre preguntar al colega si el ganar un sueldo honradamente puede ser causa de censura para nadie, mucho menos cuando aquél se recibe de un partido con el que están conformes y son afines los que cometen el terrible delito de cobrar por trabajar”. Termina indicando que la redacción del *Heraldo de Navarra* puede sentir “con tanto entusiasmo” como la de *El Pensamiento Navarro* odios y cariños, del mismo modo que cada cual se impone por su causa “sacrificios que por lo que a nosotros respecta estamos dispuestos a llevar hasta lo inconcebible” (5-10-1898).

Por otro lado, y aunque no pueda precisarse su significación, cabe mencionar que “la redacción” del *Heraldo* está entre quienes esperan en la estación al nuevo gobernador civil, nombrado tras la subida de Sagasta (21-10-1897).

En este punto, puede añadirse que con carácter general los textos publicados en el *Heraldo de Navarra* son correctos gramaticalmente, salvadas determinadas formas de ortografía comunes en la época (“sugeto”, “agenos”...), aunque en alguna ocasión se cuelan vulgarismos como “nuevecientos” o “metereológico”, y un ocasional “harían” por “hicieran”⁶.

Cabría agregar que el periódico dice en su publicidad que cuenta con corresponsales en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián y Vitoria, América e Islas Filipinas (1-2-1898). Con nombre propio firman los de Madrid (Peris Fernández), San Sebastián (Wenceslao Blasco, 30-7-1897), y Zaragoza (Arturo J. Bono, redactor de *La*

4. Estuvo vinculado al partido liberal, siguiendo la tradición familiar, pero posteriormente pasaría al republicanismo y sería presidente del Frente Popular Navarro (cfr. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Republicanos navarros*, Pamiela, Pamplona, 1985, pp. 69-106).

5. Con toda probabilidad es Juan Irigoyen, empleado de la Delegación de Hacienda, que había sido redactor de *El Liberal Navarro*. Presumiblemente se trata de Juan Irigoyen Campión, miembro de una familia liberal, sobrino del diputado foral Tiburcio Irigoyen Hualde y primo de Arturo Campión (cfr. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1996).

6. Los textos aquí recogidos se ha optado por transcribirlos con la ortografía correcta actualmente, corrigiendo errores y erratas por evitar así el continuo goteo, incómodo, de “(sic)”, por otro lado sin relevancia para el fin que nos ocupa.

Derecha, 21-5-1897). En Filipinas es corresponsal el “joven abogado” Francisco Ca-yuela, que regresa de ese país en abril del 98 (15-4-1898).

En lo que respecta a los corresponsales de diversas localidades navarras, en general responden al perfil de varones con un empleo en la Administración y en organismos asimilables (Hacienda, Correos, secretarios municipales, médicos, farmacéuticos) u otros profesionales como abogados (como el propio Director)⁷. Algunos de ellos se declaran expresamente como “correligionarios” políticos del periódico, como Juan Ayarza, corresponsal de Sangüesa (12-1-1898), o el de Buñuel (12-5-1897). En otros, su encuadramiento liberal se deduce claramente de sus textos (caso del corresponsal de Tafalla, Antonio Pérez Moso, ex-concejal de la ciudad).

Sin embargo, de muy pocos se facilita el nombre o una simple firma identificatoria. Así, el de Aoiz es “Tanis”, Estanislao de Asensi, del Cuerpo de Telégrafos, corresponsal también de *El Liberal* de Madrid, que con anterioridad ha ejercido el periodismo “viviendo de él”, si bien en ese momento se encuentra “en la reserva”. Algo similar ocurre con los corresponsales de Estella (José de Castro, 8-10-1897), y el de Sansol, Angel Bacigalupe, secretario del ayuntamiento. Por su parte, el de Alsasua es el maestro Félix Arano⁸ (27-3-1898); el de Huarte-Araquil, Francisco Jiménez Learte (28-4-1898), farmacéutico de dicha localidad⁹; el de Elizondo, Barberena o B. (27-3-1898); y el de Ororbía, José M^a López Vailo.

En un papel entre redactor, corresponsal y colaborador hay que mencionar a Rafael Barrios Jiménez, “ilustrado redactor de *El Ejército Español*” que es corresponsal de *El Español* de Manila y vende mapas de la provincia de Cavite, a varias tintas, a 5 pesetas (3-8-1897). Auxiliar del parque de artillería de la plaza de Pamplona, es destinado a la fábrica de Toledo y en comisión al Ministerio de la Guerra. Como *Cascabel*, firma la sección de Chifladuras, en sus primeros meses, y es autor también de una novela que se publica como folletón, “Luisa”, que luego se pone a la venta.

Por último, y en lo que se refiere a colaboradores, los hay muy variados: desde los que envían crónicas de Madrid no ligadas a temas de actualidad, como quien firma crónicas científicas o el propio Manuel Bisié, presbítero, que firma el artículo del número extraordinario de Viernes Santo de 1898 que ocupa la primera página. (Después,

7. Se publican crónicas de este tipo de 44 localidades. Información más detallada puede verse en: GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. y MARTÍNEZ TORRES, J., “La red de corresponsales en el *Heraldo de Navarra*, un periódico liberal de fines del siglo XIX”, en BARRERA, C. (coord.), *Del gacetero al profesional del periodismo. Evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder*, Fragua Editorial, Madrid, 1999, pp. 61-68.

8. Algunas noticias apuntan a que realizó una gran labor en Alsasua (GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Constantino Salinas (1886-1966). Un médico navarro comprometido con el socialismo democrático*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003, pp. 25, 65n., 138, 221, 222).

9. Estaba próximo al partido republicano, pues acompaña a Lacort en su reclamación ante el director de *La Tradición Navarra* para pedir explicaciones por una frase de un artículo, y es uno de los firmantes de la correspondiente acta (28-3-1898), y había pronunciado un discurso en el homenaje a Florencio Alfaro (10-11-1897). Ver también la nota 15 de este trabajo y GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Constantino Salinas (1886-1966). Un médico navarro comprometido con el socialismo democrático*, pp. 16, 33.

el *Heraldo de Navarra* le defenderá de los ataques de la prensa “católica”). Entre los personajes de la Navarra del momento suscriben ocasionales escritos o colaboraciones Arturo Campi3n (publica un art3culo sobre las causas del desastre en Cuba –“Despu3s de la deshecha. Reflexiones”–, que merece un tratamiento especial por parte del peri3dico), el Dr. Manuel Jimeno Eg3rbide (Vocal por elecci3n del comit3 provincial del partido liberal fusionista) y el republicano Basilio Lacort (firma una carta al director).

2. Momento de aparici3n

En el 3mbito del periodismo espa3ol, el *Heraldo de Navarra* se integra dentro del cambio que se vive en el 3ltimo tercio del siglo XIX, cuando en la prensa espa3ola se afianza con car3cter preponderante el periodismo informativo y queda en minor3a la prensa de opini3n. Siguiendo precedentes como los de *Las Novedades* (1850) o *La Correspondencia de Espa3a* (Madrid, 1858), los peri3dicos de partido empiezan a ser desplazados por los de empresa o prensa industrial. Salen a la calle en esas d3cadas manchetras como *Las Provincias* (Valencia, 1866), *La Voz de Galicia* (A Coru3a, 1872), *La Vanguardia* (Barcelona, 1881), etc., adem3s de los citados “heraldos” de Madrid, Arag3n y el propio de Navarra.

En este sentido hay que entender tambi3n los esfuerzos de 3ste por alcanzar un producto industrial de calidad y por conseguir los recursos de informaci3n (conferencias) desde Madrid con mayor frecuencia que lo habitual hasta el momento, o el prop3sito de salir a la calle todos los d3as, incluidos domingos y festivos. En cierto modo la renovaci3n o modernizaci3n que supone en la prensa navarra fue reconocida en un momento dado por el peri3dico integrista *La Tradici3n Navarra* que escribi3 en sus p3ginas: “El *Heraldo de Navarra* es el peri3dico local m3s ilustrado, mejor informado, mejor escrito y de mayor circulaci3n”.

En el contexto de la prensa navarra hay que se3alar que el *Heraldo* sale a la calle poco despu3s de que *El Liberal Navarro* dejara de publicarse (1-4-1886/31-3-1897), continuando as3 la l3nea de prensa liberal que con anterioridad a 3ste hab3a desarrollado *El Navarro* (1881-1884). Viene, pues, a sustituirle, para mantener presentes en la opini3n p3blica navarra los puntos de vista del partido liberal din3stico y del liberalismo en general.

En el momento en el que el *Heraldo* sale a la calle, se publican tambi3n en Pamplona *El Eco de Navarra* (“Diario independiente”, seg3n su subt3tulo en esos a3os), *La Tradici3n Navarra* (“Diario cat3lico-pol3tico”), *El Aralar* (“Diario cat3lico-fuerista”), que desaparece el 31 de agosto de 1897, y *La Lealtad Navarra* (“Diario carlista”) que imprime su 3ltimo n3mero el 20 de julio de 1897. Poco despu3s, el 17 de octubre, su lugar viene a ser ocupado por *El Pensamiento Navarro* (“Diario carlista”).

Coincide la salida del *Heraldo* (y presumiblemente antes el cierre de *El Liberal Navarro*) con los cambios en la direcci3n del partido liberal fusionista en Navarra y, en concreto, la constituci3n definitiva de su comit3 provincial, en el que se produce un

cambio de dirección. El domingo 4 de marzo en la reunión extraordinaria del partido, celebrada en el salón del Teatro, es elegida por unanimidad una nueva dirección que preside Alberto Larrondo¹⁰ y en la que figura, como uno de los dos secretarios, Leopoldo Sanz Rahona, que, como queda dicho, pasará a dirigir el nuevo periódico¹¹.

De hecho, de la lectura del periódico parece deducirse que éste fue fundado y propiedad de personas ligadas al Comité del partido liberal (de Sagasta), como órgano de éste. El *Heraldo de Navarra* es, por tanto, portavoz del partido fusionista en Navarra¹², y así lo creen y consideran los demás partidos y periódicos¹³.

En concreto, y a falta de la explicación fundacional que se insertaba en el primer número (que, como queda apuntado, falta de la colección), cabe recoger lo dicho en un artículo dirigido “Al público” con motivo del aniversario del periódico. El *Heraldo de Navarra* manifiesta en él que “si bien se fundó nuestro periódico sin mira industrial de ningún género, sino todo lo contrario, con un capital por acciones destinado a ser invertido en las necesidades del periódico para que éste llegara a ser digna representación de los liberales de Navarra, tantos en número como importantes por su significación social y política, aunque el éxito del periódico no quita que el sacrificio material sea grande, tienen sus fundadores la satisfacción de ver que el pueblo navarro y sobre todo el país liberal ha correspondido en la medida de sus fuerzas, y esto hace que den por bien empleados sus esfuerzos y vayan más allá todavía para corresponder a ese favor creciente con nuevos sacrificios en beneficio del periódico y como consecuencia en beneficio de la idea que éste defiende” (2-5-1898).

10. Para información más detallada de éste y de otros personajes que participan en la vida política en esta época, véase especialmente, de las obras de GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., los mencionados *Diccionario Biográfico...*, y *Republicanos navarros*, así como *Caciques y políticos forales. Las elecciones a la Diputación de Navarra (1877-1923)*, Imp. Castuera, Torres de Elorz (Navarra), 1992.

11. La candidatura completa es la siguiente: presidente, Alberto Larrondo; vicepresidentes, Francisco Azparren y Tomás Galbete; vocales, por razón del cargo que desempeñan o han desempeñado: Cayo Escudero Marichalar, José Javier de Colmenares, Ramón María Badarán, Marqués de San Miguel de Aguayo, ex-senadores; Wenceslao Martínez, senador; Juan Miguel Astiz y Martín Enrique Guelbenzu, ex-diputados; Joaquín María Gastón y Valentín Gayarre, diputados; Francisco Leiza, León Yanguas, Eugenio Bornás, Esteban Pujadas, Juan Azcona, ex-diputados provinciales; vocales por elección, Regino García Abadía, Ignacio Navasal, Manuel Gil Bardají, Manuel Jimeno, Victoriano Irujo, José Echalecu; secretarios, Santiago Cayuela y Leopoldo Sanz Rahona; representante del comité cerca del jefe del partido, Joaquín María Gastón (*La Tradición Navarra*, 27-3-1897).

12. De hecho, la sede del partido y la del periódico estaban en el mismo edificio, e incluso quizá se compartirían dependencias, como ocurría también en otros periódicos de partido, como *El Pensamiento Navarro*. Así, tras ser elegidos, Larrondo y Gastón reúnen en banquete a varios de sus amigos y correligionarios. El almuerzo, servido por el Café Suizo, tiene lugar en los salones del *Heraldo de Navarra*. Entre los asistentes se hallan el director, administrador y redactores del periódico. Los presentes envían telegramas con el nombre de Comité Liberal de Navarra. Además de los ya citados, se hallan: Gayarre, Yanguas, Pujadas, Azparren, Galbete (Tomás), García Abadía (Regino), Gil Bardají, Irujo, Navasal, Cayuela (Leonardo), Sanz (Atanasio), Echalecu, Arrayago, Bisié, Viñas, Chiquirín, Gimeno, Lizarraga, Larrondo (Abdón), Piérola, Leiza y Modet (12-4-1898).

13. Así, en una ocasión recoge lo publicado en un artículo de *La Tradición Navarra*, en el que se incluyen además “algunas groserías de regular calibre como la de llamarnos ‘mozalvetes, tontuelos y descreídos’ a los que supone dirigimos el partido liberal” (15-11-1897).

Seguramente la vida y la propia desaparición final del periódico deben de tener que ver con las diferencias surgidas en el seno del partido liberal, que dan lugar a que en las elecciones a Diputados a Cortes de 27 de marzo de 1898 algunos disidentes patrocinen la candidatura de Eduardo Díez de Ulzurrun, hijo del marqués de San Miguel de Aguayo (miembro del comité del partido), que sale elegido mientras queda derrotado el candidato oficial del partido, Joaquín M^a Gastón, representante del comité de Navarra cerca del jefe político del Partido Liberal. Aunque en un primer momento parece que las diferencias pueden solucionarse con la renuncia de Wenceslao Martínez a la candidatura a las elecciones senatoriales previstas para el 10 de abril siguiente, es decir, quince más tarde, lo cierto es que ni esta renuncia en favor de Gastón, ni las reconveniones a los disidentes efectuadas por el jefe del partido en Madrid, resuelven los conflictos internos: apadrinados por parte del partido, se presentan también candidatos a senador Cayo Escudero y José Javier de Colmenares, que perderán frente a la candidatura oficial.

Además, los parlamentarios Larrondo y Gayarre ese mismo año se apartan del bloque del Gobierno y pasan a afiliarse al grupo en que figura el famoso general Polavieja (20-9-1898), que había efectuado un viaje a Navarra, a Tudela, y lideraba un movimiento regeneracionista.

En este contexto, el 25 de septiembre cesa en la dirección del periódico Leopoldo Sanz y el 9 de diciembre deja de salir a la calle el periódico. Este hecho debió de traer causa de las mencionadas diferencias internas entre los miembros del comité liberal, pues poco antes (el 2 de noviembre) se había efectuado una remodelación del periódico, y –como queda dicho– se había contratado al único taquígrafo existente en Pamplona, que hasta entonces trabajaba para *El Eco*. Y en octubre se había podido leer en el *Heraldo* la afirmación de que “todavía, y hoy más que nunca, nos resta mucho que hacer en el estadio de la prensa” (11-10-1898).

En la desaparición del periódico pudo influir también más en concreto la muerte de dos de los vocales del comité: José Yanguas y Regino García Abadía. De hecho el periódico se cierra una semana después de la muerte de éste último.

Cabe indicar, por último, que en el contexto político nacional de la Restauración y el turno, el *Heraldo* nace en los últimos meses del Gobierno de Cánovas del Castillo, y se mantiene durante el gobierno de Sagasta (que accede a la presidencia tras la muerte en atentado de aquél). En este bienio llega a su punto más alto el conflicto bélico que supone la guerra de Cuba y Filipinas y se firma el acuerdo que conlleva la pérdida de las colonias.

3. La opinión del *Heraldo*

Como queda señalado, y al margen del alto peso que tiene en él el aspecto o contenido informativo, el *Heraldo de Navarra* es el periódico oficial del partido liberal dinástico y es el portavoz de los liberales navarros¹⁴.

14. En cuanto al número de los liberales navarros, el *Heraldo* rechaza con rotundidad el apelativo anterior de “el puñadico” que *El Pensamiento Navarro* mantiene para aquéllos. Es “estupidez”, dice el *He-*

A grandes rasgos, puede decirse que la opinión que crea y difunde se enmarca en la lucha contra el carlismo, la intransigencia y el fanatismo –político y religioso–; en la defensa de las conquistas liberales (libertades públicas, sistema electoral, desamortizaciones...); y en la promoción de unos valores genéricos, también de corte liberal, ligados a lo que podría entenderse como cultura, civilización o progreso. Políticamente pretende erigirse en banderín de enganche para derrotar a la amenaza carlista, y trata de unir para ello a todos los liberales, y aun a los republicanos y a otras fuerzas similares¹⁵.

Cabe reseñar que en las grandes cuestiones nacionales se alinea con el partido de Sagasta, y en contra de los conservadores. Tal posición es patente en asuntos como las guerras coloniales. No obstante, en cuestiones de menor importancia expone los argumentos a favor y en contra y no toma partido. Incluso llega a criticar al Gobierno en alguna ocasión, como en la duración de la censura de prensa.

Sin voluntad de exhaustividad, ni en temas ni en su tratamiento y matización, se consigna a continuación la posición del *Heraldo de Navarra* respecto a los temas clave en la opinión pública de la sociedad del momento.

3.1. *Caracterización negativa del carlismo*

El *Heraldo de Navarra*, desde su proclama inicial, se define a sí mismo como portavoz del liberalismo, y fija precisamente en el carlismo a su oponente. El *Heraldo de Navarra describe al partido carlista como un conjunto belicoso, cuyo sentido último es provocar de nuevo una guerra civil*, y en el que hay una minoría dirigente que se beneficia de la situación y no quiere la guerra, frente a la masa carlista –caracterizada como iletrada e inculta– que sí la busca.

.....

rdo, “llamar el puñadico al comité fusionista, que ni ha heredado el nombre, ni los procedimientos, ni nada, de los que se designaban con ese nombre, y que hoy están enfrente del partido” (14-4-1898). Respecto a la condición social de los liberales navarros del momento, señala que “por algo son liberales el noventa y cinco por ciento de las personas que llevan camisa blanca”. Y en otro momento dice que aunque otra cosa crean los reaccionarios, “hay en esta provincia contingente no escaso de liberales” (28-10-1897).

15. El *Heraldo de Navarra* llega a recibir alabanzas de los republicanos en una reunión que celebran éstos en homenaje a Florencio Alfaro, maestro que fue de Tafalla. Asisten como representantes del partido republicano de Tafalla Custodio Aguirre, Venancio Artaso, Gregorio Inchauspe, Amalio Andueza, Claudio Martínez, Leandro Valero y Francisco Marqués. Se recibieron adhesiones de Olite, Tudela y Corella. A la velada concurren muchísimas personas. Y previas palabras del presidente del círculo, pronuncian discursos los Sres. Jiménez, farmacéutico de Huarte Araquil, Lacort y Modesto Utray. En sus palabras Lacort y Aguirre indicaron que debía prescindirse del acto del “retraimiento” e ir a la unión con los demás fuerzas liberales, sean monárquicas o republicanas, para combatir con mayores resultados al enemigo común, al carlismo. “Tomamos nota –dice el *Heraldo*– de este acuerdo que está muy en armonía con nuestras ideas y agradecemos al propio tiempo las frases laudatorias que de algunos Sres. oradores mereció el *Heraldo de Navarra*” (8-11-1897). Poco después Lacort envía una nota que publica el *Heraldo de Navarra* para precisar un extremo y termina igualmente agradeciendo “la campaña que ese periódico viene haciendo contra el elemento reaccionario” (10-11-1897).

Así, los califica de *los eternos perturbadores* que vienen desde hace 64 años espiando toda ocasión y aprovechando todo momento para perturbar la tranquilidad pública; denuncia que aun “hoy mismo conspiran por encender otra guerra civil haciendo difícil la situación del país”, pero señala que “las leyes, la historia, la pública conveniencia, el sentir de la mayoría y hasta el buen sentido rechazan a los partidarios de don Carlos”.

Dentro de esta caracterización del carlismo, añade la nota de *perjurios*, porque si bien al acabar la última guerra, vencidos juraron el reconocimiento de las instituciones vigentes, no han cesado de ir organizando su prensa, sus círculos, sus cuadros militares, “preparando el perjurio”. E insiste:

Carlistas de posición social acomodada que dicen que no quieren la guerra, han querido los círculos y los periódicos, y los puestos directivos de un partido que no tiene otra razón de existencia que esa guerra.

Cabe añadir que el *Heraldo califica en reiteradas ocasiones a los carlistas de “revolucionarios”, por su uso de las armas*. Así, en una ocasión en que se refiere a que si los carlistas no se lanzan al campo “será porque no puedan hacerlo, no por falta de ganas ni exceso de patriotismo”, el periódico liberal admite la posibilidad de alguna intentona “por parte de algunos elementos montaraces que sueñan a diario con los encantos de la vida de campaña sin salir de una región determinada”. En resumen, dice, “los carlistas están quietos”, pero “el gobierno obrará con cordura si pone los medios para contener con mano fuerte todo intento revolucionario” (29-7-1898)¹⁶.

En otro lugar, el *Heraldo* reseña que el obispo cardenal Cascajares ha dado una circular en la que “se limita a fustigar con dureza a todos los partidos gobernantes, encontrando solo en el carlismo la panacea de todos los males”. Pero lo que sí merece ser destacado, agrega, es que “ni a los mismos carlistas ha complacido el señor Cascajares”, y exhibe a este respecto el comentario de *El Pensamiento Navarro* del día anterior. Y por qué no ha gustado a los carlistas es sencillo: el arzobispo reconoce que admitiendo la bondad del carlismo, éste no puede venir nunca “por la evolución”, sino “por la revolución”, por medios violentos, por la guerra, que como la pastoral dice “agravaría por de pronto la crítica situación de España y acabaría de arruinar la hacienda y haría tales montones de ruinas que el triunfo, aun dado que lo obtuviera, resultaría tardío y poco menos que inútil” (3-3-1898)¹⁷.

La mencionada *división* que hace en el carlismo *entre la masa carente de educación y los cabecillas o dirigentes*, la describe en otro momento de esta forma: aparecen por un

16. “Dos pasquines revolucionarios” es, por ejemplo, el título de un suelto donde se cuenta que fueron colocados dos pasquines en las inmediaciones del Teatro Principal y en los cubiertos de la Plaza del Castillo, frente a la nueva farmacia de Sola (nº 4 de la plaza). Los pasquines llevaban escrito, manuscrito: “Dios, Patria y Rey. Carlos VII, Rey legítimo de España. Viva Carlos VII y mueran los traidores que nos arruinan y aniquilan”. Los pasquines fueron inmediatamente arrancados por “honrados patriotas que por allí pasaban” (25-11-1897).

17. No obstante, aunque el *Heraldo* declara que “en el terreno revolucionario los combatiremos con dureza”, confiesa: “en la lucha legal de los comicios, admiramos su cohesión y su entusiasmo, que quisiéramos fuera estímulo poderoso para que los liberales hicieran lo mismo” (9-3-1898).

lado los *tremendos*, “gente por lo general sin instrucción, entusiastas inconscientes de su causa, hombres que recuerdan con fruición los episodios de las anteriores guerras y que habiendo recibido el bautismo de sangre en infinidad de escaramuzas, no se avienen fácilmente al goce de ciertos convencionalismos”. Cada día es mayor su entusiasmo por el carlismo y “cada vez son partidarios más acérrimos de la guerra para llegar al triunfo apetecido”. Su falta de instrucción les hace desconocer los males sin cuento que la guerra acarrea al país y “su fanatismo político, cegándoles más y más, hace inútil para ellos toda razón que tienda a probar la odiosidad de los medios de que tan apasionados se encuentran”.

Y frente a los *tremendos* se hallan los *formales*, que son los menos pero la parte más prestigiosa del carlismo. “Regodeados a la sombra del carlismo y habiéndoles servido éste para escalar altos puestos o ganar regulares fortunas, por ley natural e invariable se han hecho conservadores y tienden a todo trance al sostenimiento de la paz pública, pues solo en ella pueden pedir a sus carreras y a sus capitales el rendimiento a la satisfacción de su pacífico y cómodo modo de vivir”. Por ello éstos no verían con disgusto una evolución que salvara el peligro de una revuelta. Resumiendo, dice el *Heraldo*: “las aficiones belicosas están entre el carlismo en razón inversa del dinero, siendo los que no lo tienen los que naturalmente quieren bronca” (30-7-1898)¹⁸.

El *Heraldo acusa a los carlistas, como otros partidos “católicos”, de desobedecer en la práctica al Papa*. Así, si bien el Papa y los obispos mandan a los católicos no provocar luchas fratricidas, “sin embargo *El Pensamiento* y los carlistas predicán a diario la guerra y la necesidad de traer por la fuerza otras ideas y otro gobierno”; y como el Papa ordena acatar los poderes constituidos cualesquiera que sean, si *El Pensamiento* y los carlistas dejan de obedecer estos mandatos y se rebelan contra ellos —concluye el *Heraldo*—, “no merecen el nombre de católicos” (28-7-1898).

En el mismo sentido insiste en otra ocasión, recordando que “tan constantes, tan reiteradas son las manifestaciones del Papa León XIII en favor de los poderes constituidos lo mismo de España que de las demás naciones católicas, que no es extraño vayan alarmando seriamente a los carlistas que ven por tierra todos sus trabajos de zapa queriendo aparentar que tienen en favor de su causa el voto de la iglesia”. Así se explica, añade el periódico liberal, que buscando excusa a su desobediencia a las reiteradas órdenes del pontificado para que los católicos reconozcan las actuales formas de

18. En cierto momento, después de recoger un artículo de Juan Cancio Mena, antiguo carlista, publicado en el *Diario de Avisos de Zaragoza* en el que pregona “lo sublime de los principios liberales que informan nuestro credo, libertad, igualdad y fraternidad en sustitución de aquéllos que en otro tiempo defendía y que siguen siendo el lema del carlismo”, el *Heraldo de Navarra* comenta que espera que ello sirva de ejemplo saludable “a no pocos carlistas que solo por tradición o conveniencia vienen siéndolo, para que al fin abjuren claramente de ideas que no sienten ni pueden sentir las a mediana cultura intelectual que tengan”. E incluso llega a afirmar, en otro momento, en una réplica a *El Pensamiento Navarro*, que el carlismo es indigno de una persona humana culta: “ser liberal dignifica a la persona, mientras el ser carlista es denigrante” (4-1-1898). La trayectoria de Juan Cancio Mena en GARCÍA-SANZ MARCO-TEGUI, Á. y otros, *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1931-1984) y de los Secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, pp. 415-426.

gobierno, sean monárquicas o republicanas, de los países donde residen, “se agarren como a un clavo ardiendo a la encíclica última dirigida por León XIII al pueblo italiano y sofisticadamente quieran sacar partido de lo que allí se dice con aplicación exclusiva para Italia”. Los carlistas, concluye, “desobedecen al Papa y, lo que es más triste para ellos, no hacen propósitos de la enmienda que pueda conducirlos a la salvación de sus almas pecadoras” (18-8-1898).

Obviamente, el periódico liberal *descalifica al carlismo* cuando éste cree *que tiene el encargo providencial de salvar a España*. Respondiendo a un artículo de *El Pensamiento Navarro* encaminado a probar los desastres del liberalismo y la conveniencia de un cambio de política en sentido carlista, el *Heraldo* alude al “desenfado propio de reaccionarios” y al “atreimiento verdaderamente escandaloso” del escrito, en el que entre otras afirmaciones, se consigna la de que los carlistas no pueden consentir que se les incluya “entre los partidos que han desgarrado a España” y se afirma “el encargo providencial que tiene el carlismo de salvar a España”. El *Heraldo* recuerda las dos guerras civiles que han asolado durante diez años el suelo patrio, las innumerables intentonas carlistas que han puesto a los gobiernos en el trance amargo de distraer recursos en otras partes necesarios, “y una amenaza continua para la perturbación del orden del país”. Por eso, pretender que solo el partido carlista pueda salvar a la patria “es cometer un delito de *lesa lógica*, que no puede perdonarse” (16-12-1897).

En otro momento advierte de que aun entre aquellas gentes y periódicos que dan por indiscutible la necesidad de buscar soluciones que creen imposibles con el actual estado de cosas, *no se admite que el carlismo pueda ser solución para nada*. Cita así el testimonio de un diario republicano en el que se afirma que ni económica ni políticamente puede ser solución el carlismo para España. Económicamente, porque el carlismo trae consigo la lúgubre herencia de una deuda de miles de millones, que espera unir a la Deuda Pública actual, y un ejército nuevo que sostener, los que pelearon en la última contienda; y políticamente, “porque es imposible que la España de la libertad defendida con heroísmo durante un siglo en los campos de la batalla y en la prensa periódica, consienta borrar de un brochazo las conquistas de sus veneradas libertades, pues de modo alguno se someterá el país al odioso yugo” de un sistema político, como el carlista, “que tiene por fundamentos capitales la intransigencia por sistema y la violencia por procedimiento” (2-7-1898).

De cualquier modo, *la hipótesis de un triunfo carlista*, o de que llegue a reinar el pretendiente D. Carlos, *es descartada* por el *Heraldo de Navarra*. Los carlistas –dice así en una ocasión– “sueñan con la guerra como solución única para el triunfo de sus ideas, puesto que si han de esperar a que el país se declare carlista por convencimiento, y a que venga don Carlos por los medios legales, es poco menos que esperar otro maná que Dios envíe” (3-3-1898). Y niega que el carlismo tenga posibilidad alguna de éxito:

Todo conspira contra ellos y hace totalmente imposible el triunfo de su causa; y sin embargo su fanatismo no decae, su fe se mantiene viva y ya sueñan con cien mil voluntarios y con que el día que su rey los llame se levantarán como un solo hombre y aquí no quedará piedra sobre piedra. Así explotan los jefes la ignorancia de las masas, así se sirven de su fanatismo.

No somos, sin embargo, de los que creen que Atila se halla a las puertas de Roma, esto es, que los carlistas van a cambiar su tranquila y cómoda existencia por otra llena de peligros y aventuras a plazo próximo y fijo. Pero sí creemos que aprovechándose de alguna gran catástrofe o desdicha en que la patria se vea envuelta, pocos o muchos, han de intentar nuevamente fortuna trayendo al país una tercera guerra civil. Ellos lo dicen y nosotros lo creemos.

Pero, concluye, “¿es posible el triunfo del pretendiente por el voto de la mayoría de los españoles? ¿Lo es por medio de la fuerza, por medio de la guerra? Solo por un milagro, que Dios no es presumible que haga”, solo así se sentaría don Carlos en el trono.

La guerra de Cuba es así vista por el Heraldo de Navarra como una circunstancia en la que los carlistas buscan una ocasión para sus intenciones. Porque el inicio de esa tercera guerra civil “sería un crimen enorme contra España, contra este pobre país víctima ahora de algunos ingratos y desnaturalizados hijos de Cuba y Filipinas, crimen al que no puede ni debe cooperar ni activa ni pasivamente, ni directa ni indirectamente ningún espíritu católico ni cristiano, ninguno que no tenga completamente extinguido el sentimiento patrio, ninguno que no haya perdido el respeto a la familia y al hogar, ninguno, en fin, que tenga algo que perder”.

Por otro lado, y en este contexto, el *Heraldo de Navarra descalifica el patriotismo de los carlistas*, y les achaca, por ejemplo, que no se alegran de las victorias del ejército español en la guerra colonial (29-1-1898). Pero sobre todo les acusa de no importarles otra cosa que el logro de sus objetivos. Así, reproduce un comentario de *El Heraldo de Madrid* sobre los carlistas y su actitud ante Cuba: se oponen a la autonomía. Pero que Cuba se pierda o no, no les importa, dice el *Heraldo de Navarra*. “Se disponen a ejercer no ya de salvador, sino de buitre satisfecho”, y si el carlismo ha adoptado todas las actitudes posibles (contemporizador, halagador del ejército, etc.) ha sido para mostrarse como una solución nacional en un día de catástrofe. “Pero en el fondo ellos son lo de siempre: una reacción y una venganza” (30-11-1897).

“Si los carlistas fueran verdaderos patriotas –indica en otro momento–, no hubieran ensangrentado a España con dos largas guerras civiles, no hubieran intentado locas aventuras en alguna ocasión en que estábamos empeñados en guerra civilizadora y popular; si fueran patriotas de corazón se unirían a los demás españoles para salvar al país, cooperando en la medida de sus fuerzas a la conclusión de la guerra de Cuba, sin perturbar los espíritus y sin sembrar la alarma con descaradas e insensatas predicaciones, dificultando lo que pueden el camino que el gobierno ha iniciado, con aplauso de la opinión, para terminar la lucha de Cuba, ya que felizmente han concluido la de Filipinas. ¡Y todavía afirman algunos que los carlistas son patriotas y los católicos más sinceros!” (27-12-1897).

Además, *la regeneración del país no va a venir por el carlismo*, frente a lo que dice *El Pensamiento Navarro*, que “se empeña en hacer creer que el liberalismo ha causado las desgracias de la patria y que habiendo fracasado todo sistema liberal, el carlismo y solo el carlismo es el que puede regenerar a nuestro país”. Y explica que los males presentes “han venido precisamente como consecuencia lógica de la falta de progreso y civilización”, de modo que las desgracias del momento no han sido producidas por los ac-

tuales gobernantes sino heredada “de aquellos gloriosos reyes a quienes *El Pensamiento* alaba sin cesar”. Males que no van a remediarse “dando un paso atrás en la civilización y trayendo a las esferas del gobierno hombres ineptos, sistemas anticuados, prácticas rutinarias y tendencias absorbentes que maten toda iniciativa personal y nos ponga a la absoluta disposición de un loco o un mentecato”.

En este sentido, ridiculiza que pueda llamarse “salvación nacional” la preconizada por el periódico carlista, “el reconocimiento de un sistema en que un hombre lo es todo, no siendo nada los que bajo su férula hubiéramos de estar”, cuando por el contrario en España “se trina y truena” porque los malos políticos son más o menos gastados, “cuando todo el mundo se convence de que la democracia y solo la democracia puede salvarnos”(20-10-1898).

De modo similar, el *Heraldo* también pone en cuestión el navarrismo y el fuerismo de los carlistas. Así, en una ocasión concede la posibilidad de que los carlistas provoquen una nueva “intentona revolucionaria”, pero que no se empeñen, argumenta, en que “el país tome en serio su patriotismo, su navarrismo ni su religiosidad, porque la patria está empobrecida por ellos y por la política reaccionaria tan de su gusto, que durante muchos siglos ha imperado en España; la religión la explotan vergonzosamente para sus fines políticos limitándose a falta de otros argumentos a calificar de *masonazos* a los que son más religiosos que ellos, puesto que no la escarnecen con sus actos públicos y privados, como los carlistas; y no es posible, por último, que nadie crea en su fuerismo, porque Navarra ha sido la primera víctima de sus estragos y de sus despilfarros administrativos en la paz” (20-6-1898).

Pasando a la cuestión de los fueros, el *Heraldo de Navarra* manifiesta que siempre ha tenido al partido carlista, si no por contrario a los fueros, al menos por indiferente a su mantenimiento. En tal concepto ve además que la opinión de los liberales vascongados “coincide con la nuestra en el modo de apreciar el falso fuerismo de los carlistas”. Y cita a su colega bilbaíno “El Porvenir”, que ha discutido con *El Basco*, diario carlista que allí se publica. Señala *El Porvenir* que los carlistas suelen encubrir sus propósitos políticos con el lema foral para atraer a su campo las simpatías de los vascongados. Los fueros son un comodín para los que buscan agitaciones en el país vascongado, como les pasa a los carlistas. Los liberales, sin dejar de ser liberales, pueden optar antes que nada por la causa de los fueros. No así el partido carlista, que dejaría de serlo desde el momento en que fuese partido fuerista antes que defensor de don Carlos. “Y los carlistas todos sabemos que desde que nacieron aceptaron el lema de carlistas, carlistas y carlistas”.

El *Heraldo de Navarra*, conforme con lo expuesto por el diario bilbaíno, agrega que “los carlistas de Navarra están demostrando en la ocasión presente no solo que son indiferentes a la bandera fuerista, sino que les importa poco comprometer los fueros ante la satisfacción del amor propio y de partido”. Así, cuando el ayuntamiento carlista de Pamplona presenta la dimisión al gobernador civil de la provincia, el diario liberal les acusa de ocasionar la consiguiente alarma “entre los que siempre han visto con recelo la intervención del poder central en las cuestiones que afectan única y exclusivamente al régimen foral”. El Gobierno (liberal) no aceptará la dimisión, con lo que da “una prueba más de su imparcialidad en los asuntos que a Navarra conciernen”, agrega el *Heraldo*, que echa en cara a los carlistas el buscar “temerariamente la interven-

ción del gobierno en los asuntos puramente administrativos de Navarra y que directamente afectan al régimen foral” (25-2-1898).

Además, y por otra parte, el periódico llega a afirmar que *el carlismo se contradice con la tradición histórica de los navarros*. Por ello, no deja de sorprenderse del predominio de los carlistas en Navarra, que implícitamente reconoce. “Jamás hemos podido explicarnos –confiesa– el hecho excepcional de que Navarra, cuna, asiento y patria de libertades políticas, haya podido llegar a ser carlista en su mayoría”. Y agrega:

Su historia, su especial carácter, las condiciones especiales de sus hijos, la aspiración constante de los mismos, todo pugna en esta tierra con la odiada opinión carlista, que tiene el atrevimiento de llamarse tradicional, cuando las tradiciones de Navarra son las que más contradicen la esencial manera de ser del carlismo.

A poco atentamente que se lea la historia gloriosa de este apartado rincón de España, a poco que se examine la constitución política del mismo, se echan de ver en el carácter navarro, la condición de indomable independencia y de educación política, en las que cada cual aspira constantemente a que se le respeten sus derechos y a que por nada ni por nadie se le cercene ni el más insignificante átomo de la libertad en el buen obrar.

Cierto que Navarra aparece ligada a sus reyes por el más acendrado cariño. Ciertamente su adhesión al trono llega a veces a lo inconcebible; pero es más cierto y más indudable que por encima y sobre los reyes, atajando su potestad cuando parecía exagerada y limitando su jurisdicción cuando ésta podía ser peligrosa al pueblo, estaban aquellas instituciones liberales, honra y prez de tiempos pasados y ejemplo de sus libertades.

Pero volviendo al presente, agrega que en este momento “no habrá navarro seguramente que no guste de las libertades, porque libertades son, y bien significadas por cierto, la autonomía de los municipios para administrar los intereses del común, la facultad residente en todo navarro de poder disponer a libre elección de sus bienes, la absoluta independencia de nuestra primera corporación administrativa, bajo la cual los municipios libres podrían llegar al colmo del bienestar si la independencia, como la autonomía, no llegaran a trocarse de condición esencial que a todos por igual nos alcanza, en privilegio para unos cuantos que mal administran nuestros bienes.

”Libertades –continúa–, “que son queridas y respetadas por quien en el colmo de la ignorancia se llama carlista sin tener en cuenta que carlismo y libertad son términos que se repugnan esencialmente, sin que en manera alguna puedan coordinarse y amalgamarse”.

Además, “*hasta el carácter personal y temperamento navarro se avienen mal con lo que constituye la base del carlismo*”. Así, explica, “nobles, francos y sinceros por necesidad, no vemos que ningún navarro puede sin perder tales condiciones fingir ideas en las que la hipocresía llega a confundir con la adoración más o menos racional a una persona, la sublimidad de las convicciones íntimas acerca de lo que cada cual es en el orden político y moral”. Por ello, el *Heraldo de Navarra* manifiesta que no acierta “a dar racional explicación del carlismo navarro; no acertamos a comprender en virtud de qué rareza Navarra, pueblo de ideas definidas, suelo de abundantes libertades, haya podido confundir sus tradiciones con la figura ridícula de un hombre y negar el derecho a la libertad actual tras el ejemplo de sus libertades pasadas”. Solo pueden explicarse estos

hechos, concluye, “suponiendo que los carlistas de arriba aparentan creer por egoísmo y los de abajo son arrastrados a tal opinión por ignorancia” (25-10-1898).

No obstante, el *Heraldo* se refiere a la *situación del carlismo Navarra* y señala que en cuanto a su número –y el de los liberales–, todo el mundo reconoce, “aun los mismos carlistas”, que “solo en limitados pueblos de Navarra que fueron escenario favorito de sus merodeos, tienen los tradicionalistas un núcleo que puede calificarse de importante, y que puede dominar por la fuerza numérica al elemento liberal”. Agrega que es verdad “innegable” que el partido carlista “no tiene en Navarra una docena de personas cuyos prestigios y talento sirvan para dar la norma de conducta que aquel ha de seguir”.

El partido se compone así, prosigue, de esa docena de personas “y de las *honradas masas* que amamantadas en el odio a la libertad, cuyo significado ignoran, quieren la guerra por la guerra misma, por el agrado con que siempre la recuerdan como medio de vivir sin trabajar, con todas las ventajas y sin ninguno de los perjuicios que la guerra lleva consigo, porque nada tienen que perder”. Sin embargo, admite, el partido carlista tiene sobre todos los demás de España “la ventaja de una cohesión admirable entre todos sus miembros y una disciplina ejemplarísima, nacida, es cierto, de la propia insignificancia de todos los que forman en sus filas, que les hace agruparse en manada para prestarse calor y apoyo mutuo”.

Y ésa es la manera como reconoce la superioridad numérica de los carlistas, pues tal condición ha hecho que éstos “adquieran la preponderancia que todos lamentamos, porque en los más de los casos y en la mayoría de las localidades, han logrado amedrentar al cuerpo electoral, de suyo indiferente, ante los temores de una lucha encarnizada, logrando ver abandonado el campo, de cuyo abandono se han aprovechado sin reparo para mangonear en todas las esferas administrativas”. Si a ello se añade el “apoyo inmerecido” que han logrado de los gobiernos, se comprenderá que “con sobrada razón se han engreído, hasta creerse ellos mismo importantes” (5-1-1898).

Por otra parte, y en reiteradas ocasiones, el *Heraldo denuncia lo contradictorio de la conducta de algunos carlistas*, “vista en el terreno político y en el de la vida y trato particular”. Así, dice, mientras en el campo de la política llevan su intransigencia hasta los más exagerados límites y en la defensa de sus ideales se manifiestan ardorosos y enemigos irreconciliables de quien no participa de su sentir, en el trato social son afectuosos y transigentes, amigos de la independencia personal, entusiastas de ciertas libertades sociales, “demócratas en una palabra, y demócratas prácticos e incorregibles”. El *Heraldo de Navarra* entiende que la contradicción obedece a causas fijas y conocidas “que tienen la razón de ser en la forma especialísima en que los carlistas se hacen y educan” (10-10-1898).

Por otro lado, el *Heraldo de Navarra* analiza “la peor y más antipática de las clases”, refiriéndose así a los carlistas convencionales, a los *carlistas que lo son por conveniencia*. Afirma que el partido carlista mantiene en su seno “a centenares de hipócritas egoístas que tienen su filiación por las ventajas que la misma puede reportar”. En Navarra, donde los carlistas se han enseñoreado de ayuntamientos, diputaciones y otras corporaciones, “se ve el convencionalismo a la orden del día, porque diputados y concejales con frecuencia harto deplorable anteponen a los dictados de la justicia las inspiraciones de la política”.

Por otra parte el partido carlista, “a quien no es posible negar cierta cohesión para combatir al que no es de su comunión, favoreciendo al que en la misma forma, se presta por exageración de tal forma de conducta a la propagación del convencionalismo”. Cita el caso de numerosas personas que al terminar su carrera y comenzar el ejercicio de su profesión, han hecho abstracción de sus convicciones y han fingido hipócritamente ser carlistas para obtener adelantos en su carrera y recibir la eficaz ayuda que entre sí se prestan los carlistas (12-10-1898).

En cuanto a *otros elementos del ideario carlista*, hay referencia a diversos principios ideológicos concretos. Así, por ejemplo, el *Heraldo de Navarra* recoge una carta al *Heraldo de Madrid* en la que el senador liberal navarro Wenceslao Martínez señala que el carlismo tiene como elemento principal “la intransigencia religiosa, sin la cual el carlismo sería un mito en la política española” (16-9-1897)¹⁹. Con la intransigencia religiosa de los carlistas va unida también su posición sobre la desamortización eclesiástica, los diezmos y primicias, la enseñanza, etc. De los carlistas dice, en otro momento, que “no admiten Cortes, ni Constitución, ni garantías constitucionales en consecuencia, ni libertades de ninguna especie, sino el poder absoluto y despótico de uno solo que lo ejerza por la gracia de Dios y por desgracia nuestra” (27-6-1898)²⁰.

Otra de los asuntos a los que se oponen los carlistas, según el *Heraldo de Navarra*, es a la figura del jurado que había sido incorporada al sistema judicial español por iniciativa de los liberales. El *Heraldo de Navarra* la justifica frente a *El Pensamiento Navarro* e ironiza con que éste no censure otra iniciativa de los liberales, el sufragio universal... (15-12-1897).

Ya en *cuestiones de política concreta*, el *Heraldo de Navarra* achaca a la Administración de los carlistas el “enorme déficit con que aparecen los presupuestos municipales de varios años a la fecha, y el enorme aumento de la demanda y desbarajuste de la Administración municipal” de Pamplona en los diez últimos años. Eso sí, comenta, en eso de administrar, los partidos que gobiernan el ayuntamiento se cuidan de que en el Teatro “no se representen cierto género de obras y de otros asuntos similares que ninguna relación tienen con la parte económica” (13-11-1897). En ese mismo sentido *acusa a los carlistas* “según lo han demostrado los hechos”, *de ir a la Diputación y al Municipio a hacer política, y no administración* (26-8-1898)²¹.

19. Un esbozo biográfico de Wenceslao Martínez en LAYANA ILUNDÁIN, C., “Biografías de los parlamentarios por Navarra (1869-1889)”, en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 3-4 (1996-1997), pp. 359, 360.

20. El *Heraldo*, en una de las polémicas con *El Pensamiento Navarro* recalca que la expulsión de los jesuitas se hizo por Carlos III por dictamen del Consejo extraordinario del rey, la Junta estuvo de acuerdo, y también el arzobispo de Manila, el obispo de Avila y el religioso Fr. Manuel Pinillos, por los intentos de los jesuitas de disputar el poder al trono. En ese contexto el *Heraldo* se manifiesta contra la expulsión de los judíos y contra la Inquisición (13-8-1898), en lo que mantiene posiciones contrarias al carlismo.

21. Por otra parte, la actitud anticarlista del *Heraldo de Navarra* se aprecia también en su costumbre de hacerse eco de efemérides históricas de acciones de la última guerra que supusieron victorias concretas sobre las fuerzas carlistas. (Así, por ejemplo, de la toma de Belascoáin a los carlistas, en 1838) (29-1-1898).

3.2. *La unión contra el carlismo*

No es preciso reiterar que el *Heraldo de Navarra* hace ver en todo momento que el ideario carlista se opone diametralmente al liberal. Por ello, se entiende que el carlismo sea el objetivo al que vencer, objetivo que se conseguiría “sin gran esfuerzo” mediante la unión “de todos, independientes y liberales, conservadores y republicanos”. El aglutinante de la unión sería “el odio común al carlismo”, “esta polilla que corroe” los organismos todos de Navarra, y que impide “el desarrollo intelectual y material de la provincia”.

El *Heraldo de Navarra* aspira a nuclear y favorecer esa unión contra el carlismo de quienes se encuentran en Navarra enfrente del partido carlista, “un núcleo liberal tan importante –dice– que la excepción son ellos a donde quiera que la vista se dirija”. Pero este núcleo “poderoso”, compuesto por republicanos, liberales y anticarlistas (“que liberales son en tal concepto”) se halla tan disgregado que “apenas en ocasiones extraordinarias se consigue que vayan a las urnas por el mérito personal de los candidatos liberales, más que por entusiasmo político o de partido”.

Ahí sitúa el *Heraldo* su papel, y advierte de que en su convocatoria a la unión contra el carlismo se dirige en primer término “a cuantos llamándose liberales, tan poco hacen en obsequio de la libertad a la que más bien perjudican con su conducta, siempre en abierta oposición con sus ideas”. Se quejan del predominio de los carlistas, lamentan la falta de unión de los liberales, y “cuando los que sostienen la bandera han constituido, como en la ocasión presente sucede, una entidad poderosa, aléjense de ella alegando no quieren tener tal o cual calificativo como complemento del nombre de liberales”. “Pretexto ridículo y altamente perjudicial para que llegue a formarse el gran partido anti-carlista que con tesón defiende y procura el HERALDO DE NAVARRA desde su aparición”, añade²².

Denuncia también que hay liberales que “llegan hasta mantener vergonzoso contubernio con el carlismo al que favorecen y ayudan por interés personal o por odios y rencores que no pueden tener explicación satisfactoria”. Los que así obran no pueden en justicia lamentarse de lo que sucede. “Hágase la unión, que la unión es la fuerza; y fuerza poderosa, pujante y avasalladora sería la que todos los elementos liberales de Navarra lograsen, si prescindiendo de temores pueriles se agrupasen a nuestro lado” para combatir al partido carlista. El *Heraldo*, autoerigido en portaestandarte y portavoz de las fuerzas anticarlistas en Navarra, afirma su derecho “a llamar liberales de ‘doble’ a los que nos nieguen su concurso para que podamos seguir defendiendo la causa

22. En un artículo que publica Sanz Rahona pocos días antes de su cese, recuerda lo que el *Heraldo de Navarra* decía en su primer número, que se creaba “un periódico que logre ser lazo de unión, centinela avanzado de los principios a cuya defensa se consagran los afanes políticos de cuantos en este medio siglo han reñido batallas contra la reacción, más absorbente en esta provincia que en ninguna otra”. Y añadían sus fundadores: “En síntesis, deseamos la unión más estrecha *de todos los liberales* que se agrupan *en las distintas fracciones políticas* para mejor oponerse a las demasías del común adversario”. Comenta Sanz Rahona que conforme al amplio espíritu liberal en que el *Heraldo de Navarra* se fundó, “hemos sido siempre liberales antes que fusionistas” (20-9-1898).

de la libertad que debe ser base de unión entre nosotros”. “No hay entidad alguna, fuera del HERALDO DE NAVARRA, que aquí sostenga y represente la lucha constante entre la libertad y el absolutismo; así pues, ‘EL QUE NO ESTÉ CON NOSOTROS ESTÁ CONTRA NOSOTROS’” (5-1-1898), afirma, categórico, parafraseando las palabras evangélicas.

En la cita queda claro el propósito que el *Heraldo* reitera en múltiples ocasiones, de ser “más que diario del partido, defensor de las ideas democráticas”. Y cree que “una alianza verdadera entre todos los elementos liberales, apellidense de cualquier modo, es la base del triunfar seguro de nuestras ideas, ya que solo a la apatía y desunión de aquellos débese el que constantemente abandonado el campo a los carlistas, hayan germinado de tal modo sus ideas, más que por convicción de los que las sostienen, por conveniencia personal de hacerlo”. Y en eso coincide con los republicanos Aguirre y Lacort. “Por estos medios, y no con intransigencias ridículas de partido, es como pueden llegar a obtenerse resultados positivos para la causa de la libertad, que es la de todos” (10-11-1897).

A través de las páginas del *Heraldo de Navarra*, sobre todo conforme avanza el tiempo y se aproximan elecciones, se aprecia precisamente una amistosidad y receptividad hacia el partido republicano. El *Heraldo de Navarra* comenta de forma elogiosa la figura del candidato republicano, Agustín Sardá y Llavería, y señala que los republicanos no aspiran a obtener un triunfo “que por ahora juzgan imposible”, pero “consideran con sobrada razón que es conveniente y hasta necesario a sus ideas mantener vivo el entusiasmo de los que en Navarra rinden fervoroso culto a las ideas republicanas”²³.

Como argumento trae en su apoyo algunas consideraciones que publica el semanario republicano *El Porvenir Navarro* a propósito de la política guipuzcoana, donde republicanos y liberales unidos han conseguido el éxito en las elecciones, algo que no ha ocurrido en los últimos comicios en Navarra²⁴.

23. Por otro lado, y en lo que respecta al socialismo, entonces en sus comienzos, hay que indicar que no hay pronunciamientos directos del *Heraldo de Navarra*. En alguna ocasión da a entender que no habría lugar al socialismo si se tratara adecuadamente al obrero y se mejoraran las condiciones de vida de “la clase jornalera”, que en Pamplona encuentra dificultades para sobrevivir. Sobre la presentación de candidatos socialistas por Vizcaya en las elecciones de marzo del 1898 al Congreso, el *Heraldo de Navarra* adelanta el triunfo de Pablo Iglesias y señala: “Tienen los socialistas motivos de agradecimiento con el partido liberal, porque éste ha sabido respetar sus derechos cuando los han ejercido, como de ordinario sucede, dentro del orden más perfecto”. Se pronuncia a favor de que los mineros vizcainos, que son socialistas, puedan libremente votar, y reconoce que el partido socialista es un “partido de orden” con capacidad de influir en la sociedad. Después, en el análisis e información pos-electoral, el *Heraldo de Navarra* menciona los incidentes de Vizcaya, “donde el dinero ha corrido en abundancia ahora como otras veces”, y alaba que “los socialistas de Bilbao, pobres y trabajadores, no se han vendido y han votado por la idea que honradamente profesan”.

24. Esta posición de portavoz de las fuerzas anticarlistas y la connivencia electoral con los seguidores de Lacort le permite criticar a aquellos republicanos navarros que “lejos de protegernos y animarnos en nuestro empeño noble y generoso, sostienen con sus recursos a periódicos como *El Eco de Navarra*, que protesta de la unidad italiana y del jurado, pero que se guarda mucho de atacar a los carlistas”.

3.3. *Liberalismo y catolicismo*

Hay una cuestión de interés que recorre las páginas del *Heraldo de Navarra* y que aparece entreverada con distintos temas: es el que liga a religión y política, liberalismo y catolicismo. Cuestión, sin duda, muy presente en la sociedad navarra finisecular, y trasunto del debate general previo, de todo el siglo, en los países de la Europa católica, condicionado por la doctrina oficial de Roma sobre la cuestión.

El eje principal se refiere a la participación de los católicos como tales en la política, y a la separación que deba darse entre política y religión. En este aspecto el *Heraldo de Navarra* se comporta con una conciencia clara de la separación de Iglesia y Estado, desde el respeto a aquélla y con una autoproclamada fe católica²⁵. Pero su concepción es notoriamente diferente a la de los demás periódicos pamploneses del momento (algunos de los cuales incluso se publicaban con censura eclesiástica), como es notable y controvertida la posición teórica de los partidos de los que cada uno es portavoz: el partido liberal, el carlista y el integrista.

El tema clave en este aspecto es precisamente la compatibilidad entre catolicismo y liberalismo, y qué sentido pueden tener los partidos “católicos”. En un segundo término, y dado que el orden constitucional del momento se configura sobre la monarquía y el gobierno liberal, se produce el debate sobre el acatamiento de las instituciones por parte de los católicos que no participan de esta ideología o que promueven el cambio de la persona que ocupa el trono. Incluso en un tercer término aparece también la discusión sobre la actividad de clérigos en actividades o en actitudes que suponen una toma de partido en la política del momento.

El *Heraldo* afirma y reitera que “las libertades políticas y constitucionales que actualmente existen en nada afectan al catolicismo, que aquéllas reconocen como religión del Estado, el cual la sostiene con más esplendor que pueda mantener nación alguna del orbe católico”. Por consecuencia, añade, “dentro del actual sistema de gobierno caben todos los partidos, mal llamados católicos, porque la Iglesia no admite partidos”.

Al hablar de los “partidos católicos”, el periódico liberal se refiere a los carlistas y a los integristas o neocatólicos, seguidores de Nocedal. De entrada, no acepta la existencia de partidos confesionales, e incluso reivindica su propio catolicismo como más puro que el de aquéllos, o al menos da por sentado que los candidatos liberales son tan “perfectos cristianos” como los de los de aquellos partidos.

Cabe añadir, en esta visión general, que el *Heraldo* en ocasiones precisamente apelará a la propia ortodoxia católica para denunciar que tales partidos, sus periódicos o al-

25. A pesar de las reiteradas protestas y profesiones de catolicismo, se advierte en alguna ocasión en el *Heraldo de Navarra* cierto retintín anticlerical, siempre de pasada. Aquí puede incluirse una referencia a que “en Pamplona, por ejemplo, solo tenemos unas diez y ocho o veinte” comunidades religiosas (13-7-1898) y otro artículo –que seguramente debió de ser popular, y sería reproducido en múltiples publicaciones– titulado “Por qué perdemos la guerra”, en el que dignidades eclesiásticas, clérigos y religiosos en sus distintas variedades, quedan incluidos en el amplio catálogo de los que consumen y no producen (15-7-1898).

gunos de sus personajes mantienen posiciones contradictorias con la religión católica. Y en repetidas ocasiones denuncia el proceder de muchas personas que figuran en dichos partidos, que “se escandalizan en público de todo y no se asustan particularmente de nada”. Es decir, concluye, son unos farsantes que se aprovechan de la religión para su política.

Por ello, en diversas ocasiones el *Heraldo de Navarra* rechaza que *El Pensamiento Navarro* y *La Tradición Navarra* se permitan conceder la etiqueta de “católicos”. Así, censura que *La Tradición Navarra* esté “dando y quitando patentes de catolicismo sin haber recibido el sexto sacramento” (15-11-1897). Y en otra ocasión, a propósito de la polémica predicación del capuchino padre Valdilecha, se refiere a las invectivas de éste contra la prensa y precisa: “Abomine en buena hora el padre Valdilecha de los periódicos que llamándose católicos discuten los decretos pontificios y combaten al episcopado cuando va contra sus ideas de partido; pero no combata las ideas políticas que afectan única y exclusivamente a las formas de gobierno y a los periódicos que las sustentan”²⁶.

El *Heraldo* se incluye entre los periódicos de esta última clase, periódicos que “somos siempre respetuosos con la Iglesia y sus ministros”, dice, “porque somos creyentes y no discutimos materias religiosas, siguiendo en este punto una conducta diametralmente opuesta a la que siguen los defensores del absolutismo”²⁷. Estos últimos son “los que usan de las libertades de pensamiento y de la imprenta para decir cuanto les viene en gana, sin freno que pueda contenerlos, ellos son los que ejercen el libertinaje y la licencia” (8-2-1898).

En esta cuestión son especialmente los carlistas los que a ojos del *Heraldo* siguen sin querer conformarse con la actitud manifiesta del Papa contraria a su política. Han enviado un emisario al Pontífice, dice, pero el Papa se ha negado siquiera a oír sus absurdas pretensiones, y les ha contestado que se atengan a lo dicho por él a católicos españoles y franceses, recomendando el acatamiento a los poderes constituidos, “con los cuales no está reñida la Iglesia mientras aquéllos respeten y favorezcan el culto de la religión católica-apostólica-romana”.

El *Heraldo* está seguro de que los carlistas no querrán oír la recomendación del Papa, pues los dos primeros lemas que componen su bandera son “un pretexto tan solo para lograr el último y para saciar con él sus apetitos de mando y poder”. Probarán una vez más que “ni Dios ni Patria les merece el respeto que inspiran a los que no somos carlistas y en demanda de su rey desoirán una vez más la voz del Papa”, y predicarán sus curas el exterminio de los “perros liberales” y seguirán sus periódicos llamando a Don Carlos Rey de España y predicarán y fomentarán todos ellos la guerra civil, “si no

26. Por otra parte, cuando el *Heraldo de Navarra* publica, en el extraordinario de Semana Santa de 1898, una colaboración del presbítero Bisié, *La Tradición Navarra* “zahiere” a éste, según se queja el *Heraldo*. A *La Tradición Navarra* le duele –comenta el periódico liberal– “porque viene en perjuicio de su industria, que haya sacerdotes que colaboren en diarios liberales; pero mal que le pesa, ha de tascar el freno porque el reinado de los tontos ya llega a su fin” (11-4-1898).

27. El periódico *El Aralar* le acusará de ser “un tantico mestizo: es decir, católico y liberal”.

como medio de lograr sus ambiciones, por lo menos como medio de saciar sus deseos de venganza” (26-11-1897).

En apoyo de sus tesis, de la compatibilidad entre religión y liberalismo, entre las instituciones liberales de la Restauración y los partidos o ciudadanos católicos, añade que “el Santo Padre León XIII ha dicho, hasta la saciedad, que deben acatarse los poderes constituidos en todas las naciones católicas, llámense república o monarquía, y que en consecuencia el que trabaja por variar la forma de gobierno que en éstas existe, se rebela contra las órdenes del Papa e incurre en el liberalismo, único punible, o sea en el de interpretar libremente las doctrinas de la Iglesia y los mandatos del jefe supremo de la misma” (4-11-1897).

En la misma línea, y a fin de contrarrestar los efectos electorales de la posible unión de carlistas e integristas contra los liberales, argumenta que Su Santidad en repetidas ocasiones ha recomendado de modo explícito que los católicos presten respetuosa sumisión a los poderes constituidos y dentro de las actuales instituciones trabajen por que se lleve a efecto la unión de los católicos, sin distinción de partidos ni ideas políticas. Integristas y carlistas trabajan por otra unión, aduce el *Heraldo de Navarra*, e interpreta que desobedecen a León XIII ya que lo único que quieren es encaminar la unión de sus partidarios a fines de programas políticos destinados a derrocar instituciones que el Papa ordena se acaten y se amen con respeto profundo.

En coherencia con su posición, el *Heraldo* se muestra contrario en todo momento a la presencia de sacerdotes y clérigos en la política activa. Así, aplaude al gobernador eclesiástico de la diócesis de Tudela, que ha prohibido a todas las personas del clero y seminaristas la asistencia a los círculos políticos. “Donde dice círculos políticos, léase círculos carlistas”, aclara el *Heraldo*. Y añade que el gobernador eclesiástico en cuestión “debería ser imitado por todos los gobernadores de la misma clase y todos los obispos, incluso el de Pamplona. Porque también en Pamplona frecuentan los curas el Círculo Carlista y conspiran descaradamente” (1-8-1897).

Añade el *Heraldo de Navarra* que en las últimas elecciones, “como en todas”, no han faltado sacerdotes que han incurrido en la debilidad de lanzar anatemas contra determinados partidos y candidatos liberales, “amenazando nada menos que con el infierno al que diera su voto para favorecerlos”. Y explica, en relación con los candidatos liberales:

Nuestros amigos, tan cumplidos caballeros y perfectos cristianos y más que sus enemigos íntegros y carlistas, se han limitado a sufrir con resignación cristiana estos ataques, no queriendo ejercer actos de protesta que pudieran traducirse en falta de respeto a la santidad del principio que todos profesamos.

Esta conducta “noble y digna” de los candidatos liberales no son capaces de apreciarla “los farsantes, que ocultos en la sombra, son los verdaderos causantes de estas demasías en que algunos apasionados curas suelen incurrir”. Pero cuando aquéllos no se prestan a seguir el juego de éstos, “entonces es el perder los estribos de los mansos *católicos*, y entonces es el lanzar diatribas, excomuniones y anatemas a seculares, curas y obispos, cuando no es al mismo Papa, al que, si no se atreven a faltar en su persona-

lidad casi divina, contradicen en cambio sus doctrinas con sofismas y agudezas de ingenio”.

Incluso llega a denunciar la influencia antiliberal que los clérigos ejercen desde la labor no pública como la que llevan a cabo con ocasión de la confesión de los fieles. Así, al hilo de celebrar la unión de liberales y republicanos en Bilbao para combatir a los carlistas en las próximas elecciones, señala:

Si allí donde el liberalismo impera creen oportuna una alianza política de esta naturaleza para defenderse de la influencia del confesionario y de otros medios ilegales que el absolutismo emplea en las contiendas electorales, mayor es la necesidad que aquí se nota de algo parecido que redunde en beneficio de la libertad (7-1-1898).

Finalmente, cuando *La Tradición Navarra* pretende achacar al *Heraldo* que éste identifica el calificativo de reaccionario con el de católico (el *Heraldo de Navarra* decía en su manifiesto-programa que Navarra había sido siempre reaccionaria), el periódico liberal deslinda los campos. Aclara que “Navarra ha sido y será siempre católica, que es cosa distinta de reaccionaria”, y explica la definición de “reacción” en política (15-11-1897).

3.4. *Liberalismo y fuerismo*

El *Heraldo de Navarra* defiende que el partido liberal y el Gobierno de Sagasta son fueristas, y lo afirma especialmente en contraposición a los carlistas, a los que niega tal carácter, y en general respondiendo o adelantándose a acusaciones de ese tipo por parte de los seguidores de Don Carlos. En conjunto, son contadas las ocasiones en que el *Heraldo de Navarra* alude a esta cuestión, y las señas de identidad con que caracteriza al partido liberal no suelen incluir esta nota.

Cabe recalcar que el propio periódico es tildado de fuerista por sus competidores. En una ocasión *La Tradición Navarra* critica los “ardores fueristas” del periódico liberal, que, dice, “ha descubierto que no se puede ser fuerista si no se es a la vez liberal”. A lo que el *Heraldo* contesta: “Son Uds. los que siempre han pretendido hacer creer que no se puede ser fuerista y liberal. Nosotros ya estábamos convencidos de lo contrario” (25-2-1898).

¿Qué entiende el *Heraldo de Navarra* por fueros, por régimen foral? Básicamente lo identifica con autogobierno sin injerencia del Gobierno de la nación.

El único asunto de cierta relevancia política en el que se pone en cuestión el respeto a los fueros se da en junio de 1898 con ocasión de los nuevos impuestos creados en la Ley de Presupuestos para subvenir a las necesidades de la guerra, y por la que se incrementa en un 20% lo aportado por Navarra por impuesto de petróleos y demás productos minerales destinados a alumbrado, luz eléctrica y gas. En este asunto, el *Heraldo* toma partido desde el primer momento a favor del Gobierno de Madrid (liberal) y mantiene el principio de que se ha salvaguardado el régimen de Navarra, que es la impresión general compartida por todos al final (17-6-1898). De hecho el *Heraldo de*

Navarra en abono de sus tesis publica en varios días la transcripción del Diario de Sesiones de las Cortes, con el debate parlamentario sobre ese punto. Se verá con ello, dice, que “carecen de fundamento los temores alimentados por algunos de que el gobierno trate de cercenar las facultades de nuestra Diputación foral en la cuestión administrativa” (2, 3, 4, 6-7-1898).

En coherencia con ello, acusa a los carlistas de falsos fueristas. En primer lugar, porque para los carlistas es una cuestión secundaria porque ellos “desde que nacieron aceptaron el lema de carlistas, carlistas y carlistas”, es decir, lo que les interesa sobre todo es que Don Carlos asuma la corona. Y, en segundo lugar, porque con sus actuaciones “son indiferentes a la bandera fuerista”, pues les importa poco “comprometer los fueros ante la satisfacción del amor propio y de partido”. Como prueba aduce la dimisión presentada en el ayuntamiento de Pamplona, cuestión en la que aprovecha para ensalzar al Gobierno liberal:

Por fortuna para Navarra, esta imprudencia que los carlistas han cometido no tendrá las consecuencias que pudiera haber acarreado con un Cánovas del Castillo en el poder. El gobierno liberal y el señor Sagasta no se aprovecharán de tales imprudencias para perjudicar a esta provincia cuyos peculiares derechos siempre han respetado (21-2-1898).

Y en concreto acusa en alguna ocasión al periódico carlista, “en su inmoderado afán de soliviantar los ánimos” con cualquier pretexto, de utilizar la “indignación foral” para “lanzar al país navarro en el camino más peligroso que se puede seguir”. Y añade de los carlistas:

Ellos que son los mayores enemigos de la paz y de la prosperidad de Navarra, y los únicos enemigos de los fueros, que han comprometido precisamente con sus revueltas continuadas, no pueden alegar la defensa de éstos y el entusiasmo por Navarra para excitar los ánimos contra el gobierno y la nación.

Por otra parte, el *Heraldo* denuncia la conducta que viene observando la Diputación provincial de Navarra en cuanto a sus relaciones con los ayuntamientos se refiere, “en su afán de absorber, a título de privilegio foral, las atribuciones, fueros y facultades de todas las demás autoridades y corporaciones”.

En lo que se refiere al Derecho foral, cabe añadir que en varias ocasiones urge a que se elabore el Apéndice navarro al Código civil español, en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la ley de mayo de 1888. Dado que la legislación que en materia civil rige en Navarra “es un verdadero laberinto”, es “urgentísima la codificación, clasificación y reforma de la legislación civil navarra, si es que con ella ha de conservarse en su integridad y pureza la personalidad jurídica del pueblo navarro con todos los rasgos que heredamos de nuestros padres y con la idiosincrasia propia que nos distingue de los padres a los hijos sin degenerar de la raza”.

Por último, cabe añadir que el *Heraldo* distingue entre fuerismo y separatismo. El comentario viene a propósito de una noticia del *Heraldo de Aragón* en la que se afirma que en Navarra “no se nota movimiento alguno en sentido separatista, ni pretenden

los carlistas recrudecer pasadas contiendas”. El periódico navarro ratifica que es cierto que en Navarra “no existe movimiento alguno en sentido separatista”. Y señala:

Encariñados con nuestra independencia administrativa, aunque encontrando lunares en la forma en que se administra por nuestras diputaciones, pocos serán en esta provincia tan locos que olvidando su razón de españoles, fueran capaces de desmentir con un acto la historia de nuestro reino, llena de hechos gloriosísimos que prueban de modo harto claro la adhesión inquebrantable de los navarros a la gran patria española.

Añade que esa verdad “no necesitaba haber sido afirmada y defendida, porque en la conciencia general está como axiomática”. No obstante, “nadie podrá negarnos –continúa– que hay en esta provincia espíritus mezquinos, personalidades enanas, que faltas de condiciones personales para figurar en el extenso campo de la nación, aspiran (utópicamente por supuesto) a *empequeñecer* la patria para que resultando el cuadro más pequeño obtengan realce sus antipáticas figurillas”. “El germen, pues, existe”, concluye, “y si no crece y no desarrolla es porque el número y la razón se imponen y en el caso presente van unidos a nuestro probado españolismo”.

3.5. *La visión de España y el 98*

Una de las primeras cuestiones que se suscitan con ocasión de la guerra larvada de Cuba es el régimen autonómico para la isla. El *Heraldo* y los liberales navarros aplauden su implantación, que ha venido a ser “la satisfacción de una necesidad ha tiempo sentida y, lo que es más, la consagración de un derecho infragable”. En este sentido, comenta el *Heraldo* que “nada importa que los carlistas la combatan; nada significa que unos cuantos conservadores, romeristas por más señas, la combatan también guiados más por los impulsos desordenados del despecho que por los rectos dictados del convencimiento”. “Nosotros por la libertad”, concluye, ellos (los carlistas y algunos conservadores) “por la reacción estúpida y antipática” (15-1-1898).

Más tarde, cuando las noticias del inminente conflicto bélico con Estados Unidos van adquiriendo relieve en la actualidad, y cuando se van difundiendo los espectaculares “noticiones”, el *Heraldo de Navarra* sigue la tónica general: asombro, creencia en una victoria fácil, incredulidad ante las noticias de las derrotas, dolor por las víctimas y por el fracaso... Todo ello entremezclando manifestaciones patrióticas, comentarios tópicos sobre España, prejuicios sobre los estadounidenses, reflexiones sobre las carencias ancestrales de España y los defectos de los españoles, y propuestas sobre cómo salir del atraso y poner en marcha la regeneración del país...

Así, al hilo de la guerra y del alto número de muertes –muchas de soldados, heridos, en el viaje de regreso–, el *Heraldo* comenta que las posibles medidas para evitarlas se hubieran tomado si España tuviese un ejército colonial. “Pero sabido es que en España la improvisación es un mal crónico y que no precavemos las catástrofes, sino que sufrimos las consecuencias” (24-9-1897).

Además, si se reformara el servicio militar y se hiciera obligatorio, como proponen los socialistas, tal medida repartiría “el tributo de la sangre entre cuantos deben pagar-

lo”, y con esta reforma, así mismo, España ascendería a colocarse “en el rango militar de las naciones cultas” (15-10-1897)²⁸.

En cuanto al pueblo español, el *Heraldo* dice de él que es “impresionable de suyo y muy dado a dejarse arrastrar por los impulsos del corazón”, y agrega que por ello cuantos asuntos se refieren a la gobernación del Estado “deben y pueden resolverse con la premura y precipitación con que sus sentimientos se manifiestan”. Basta anunciar la implantación de reforma cualquiera de la que se espera dimanen hechos gratos a los intereses de la patria, agrega, “para que el pueblo español, presa de proverbial aturdimiento y esclavo de una inocencia verdaderamente infantil, no acierte a comprender el por qué la realidad no da inmediata y cumplida satisfacción a la esperanza”.

Ante la reacción patriótica que se produce²⁹ con ocasión de los graves sucesos de la guerra, se suscita la comparación con el pueblo de Estados Unidos de Norteamérica. “No somos tan débiles ni tan insignificantes que puedan los yankees burlarse de nosotros”, se dice así en un momento. “Habrán de contar con la bravura de nuestros ejércitos de mar y tierra y con la fuerza que les prestará el país indignado, dispuesto a sacrificarlo todo antes que ser ludibrio de los extraños, antes que consentir intolerables humillaciones. Los Estados Unidos quieren la guerra y no hay más remedio que afrontarla con todas sus terribles consecuencias”.

La guerra con Estados Unidos se vive así en un primer momento como una “mengua de nuestra honra”. “El entusiasmo de los españoles ha llegado al delirio”, señala en una ocasión. “Hacía tiempo que la opinión pública se rebelaba contra las imposiciones de los yankees y los respetos sentidos han desaparecido desde el momento en que el gobierno español, intérprete fiel de cuanto sentimos y deseamos, ha dado la nota enérgica y viril de no aceptar mayor mengua de nuestra honra, ni nueva mancha a nuestra bandera”. Hoy, agrega, los que de españoles se precien sentirán al unísono y dirán en voz en grito: “¡Más vale morir con honra que vivir con vilipendio!”.

En este contexto indica que Pamplona no ha podido sustraerse del entusiasmo sentido por las demás capitales de provincias³⁰. “Podrá tachárenos a los navarros de tar-

28. En otra comparación con lo que puede entenderse los países cultos, el *Heraldo* se queja del burocratismo de la Administración española. Concretamente describe la distinta administración de Inglaterra y España por la respectiva manera de servir al público. Allí se ha aumentado el peso autorizado de las cartas paquetes, y aquí se ha restringido. En España para el mismo asunto que en Inglaterra hay que escribir cuatro o cinco cartas y sobres. “Es una cosa baladí que retrata nuestra administración”, concluye (31-10-1898).

29. Hay manifestaciones patrióticas, suscripciones para recoger dinero y comprar barcos, etc. A ello no se escapa tampoco la prensa en sus mismas formas: por ejemplo, con motivo del apresamiento de una fragata estadounidense por el cañonero español “Elcano” en aguas de Ilo-Ilo, el *Heraldo de Navarra* encabeza la información en primera página con un “¡VIVA ESPAÑA!” a cuerpo 48 (27-4-1898).

30. En la sesión del ayuntamiento de Pamplona del 5 de julio, a la vista de las circunstancias extraordinarias y de “la ansiedad del público manifestada con su presencia” en la sala, se altera el orden del día y se pasa a tratar del asunto de las fiestas en primer lugar. El alcalde hace “somera indicación de las desgracias que afligen a la patria y pregunta al Ayuntamiento: ¿es honroso?, ¿es español?, ¿es patriota?, ¿es cristiano, que Pamplona esté en fiestas mañana, cuando toda España llora y nuestros hermanos sufren allende los mares?” (6-7-1898).

dos en el sentir y prudentes en el obrar”, concede. “Mas al fin y al cabo había de hacérsenos la justicia de que cuando sentimos y cuando obramos sabemos hacerlo como hijos de hidalga tierra que sabe producir cual otra entusiasmos llenos de desinteresada nobleza y arrojos sublimes rayanos en la más loca temeridad”. Y como la Diputación ha acordado dirigir a los pueblos una circular en la que se da cuenta de que se ha abierto la suscripción nacional, comenta que “la Diputación foral” ha interpretado de ese modo “los sentimientos de lealtad y patriotismo de los navarros, timbre glorioso de este antiguo reino” (21-4-1898).

En otro momento se refiere a que las noticias de la próxima guerra entre España y Estados Unidos de Norteamérica revelan la sorpresa e intranquilidad que ha causado entre los yankees “la indomable fiereza de nuestro país” (25-4-1898). No importa, agrega, el haber sufrido alguna decepción al no ver confirmadas las primeras noticias de la guerra que tan halagüeñas eran, pues “otras han de venir que confirmen la bravura de nuestros marinos”.

Más tarde, cuando llegan las noticias del primer desastre naval, el *Heraldo* señala que el efecto producido en el pueblo “ha sido tristísimo”. No obstante, recuerda que después de Guadalete vino Covadonga, y después de serios reveses volvió a lucir el sol de la fortuna en Bailén. “Entonces como ahora peleamos por nuestra patria defendiendo su integridad y manteniendo sus derechos contra extranjeros”. El caso es idéntico “y la historia no desmiente nunca a la razón y a la justicia”. No importan, pues, el revés –concluye– mientras haya un pecho tan solo “para conservar enhiesta la bandera roja y gualda de nuestra patria” (4-5-1898).

Todavía al informar de la extensión de la guerra a Filipinas, el *Heraldo* lo achaca al mal sistema que se ha seguido para españolizar aquella colonia, no porque los Estados Unidos hayan invadido Filipinas, como no invadirán nunca Cuba ni Puerto Rico; porque “sin que los tiempos sean propios para jactancias, es lo cierto que si nos aventajan en barcos y material de guerra, no tienen poder bastante para arrojarnos de nuestra casa allí donde tengamos cien soldados o cien españoles que puedan defenderla” (10-6-1898).

Pero las noticias van confirmando la derrota en todos los puntos. El enfoque del periódico comienza a ser más realista e incluso se empieza a hablar de paz, en apoyo a las gestiones que está iniciando el gobierno central. Así, comentando la noticia del desastre de Santiago, señala el *Heraldo* que “tomarán los yankees Santiago de Cuba, porque son un pueblo rico, poderoso, con menos rancias preocupaciones que nosotros y con más actividad para el trabajo, porque allí se camina siempre hacia el progreso y aquí se tira siempre hacia la reacción; pero cualquiera que sea el momento en que los espíritus belicosos que empujaron a España hacia la guerra se convenzan de la necesidad de la paz, podremos admitir ésta sin sonrojo por nuestra parte, porque habremos demostrado al mundo entero que nuestros soldados no se acobardan ante el número ni ante los cañones, por muy poderosos que sean, de sus enemigos”.

Y concluye, con una nota no exenta de amargura: “El honor se salvará siempre, ya que por desgracia será tal vez lo único que nos quede después de tantos siglos de luchas y aventuras en que nos hemos metido, las más de las veces sin razón. Ahora que la tenemos nos va a servir solo para demostrar que somos dignos de mejor suerte” (4-7-1898).

En su análisis de las causas últimas, el *Heraldo* sitúa la del desastre y de la debilidad de España en los siglos de absolutismo “que han carcomido la nación”. En este sentido se muestra de acuerdo con un escrito de Pi y Margall –que recoge– en el que el político catalán insiste en que la paz es necesaria y en que España no es capaz de vencer a una nación como la norteamericana, joven, poderosa y libre. Sin embargo, denuncia el *Heraldo de Navarra*, “no faltan gentes y periódicos que hablan de paz deshonrosa y de gobiernos débiles y de que debe apurarse hasta las heces el cáliz de la amargura, sin contar con que ni este gobierno, ni ninguno, puede hacer milagros, que a tanto equivaldría hacer una nación fuerte y poderosa, de una nación carcomida por siglos enteros de absolutismo y de reacción”.

No obstante, se suma a una apuesta positiva por la regeneración, al urgir al país a que sacuda su apatía, “procure recobrar la perdida fe en los altos destinos de la patria, seamos todos españoles, y es muy posible que si en esta tierra estalla el entusiasmo, la generosidad, el amor a la bandera, la sublime abnegación, fuente de tantas heroicidades españolas, se abra para todos un periodo de regeneración y de grandeza, que en los grandes peligros es en donde se templan las almas nobles y los pueblos que han de cumplir alguna misión en la tierra” (19-4-1898).

En cuanto a “la regeneración necesaria”, es una idea que se extiende por toda España. El *Heraldo* señala que es bueno que “la regeneración o renovación del país” empiece por organismos superiores, “pero no será de resultados positivos en tanto los inferiores no respondan a lo que aquéllos hagan”. En la organización del Estado, como en una maquinaria, “desde el Gobierno supremo a los concejos más humildes todo debe obedecer a un plan verdaderamente uniforme dentro de su esfera”. Si se quiere, pues, una renovación, todo debe concurrir a ella.

Insiste más tarde en que aunque “para la regeneración del país –que es ahora el tema de preferencia– todo se espera de los gobiernos o de los partidos nuevos o viejos”, lo cierto es que “siendo la obra de los gobiernos muy importantes, necesita para su complemento y solidez que contribuyan a ella todas las clases, procediendo con el desinterés que con tanto estrépito se pide a los que mandan”. Sin embargo, señala el *Heraldo de Navarra*, “muchos ciudadanos y muchas ciudadanas tienen singular placer en burlar al fisco y a sus representantes”. Agrega que “el horror sobre todo al pago de los derechos de aduanas, puede decirse que es unánime” y denuncia la inclinación “a burlarse de toda ley que se refiera a obligaciones con el Estado”³¹.

31. Hay que destacar que el *Heraldo de Navarra* tiene una actitud permanente de llamar la atención a las diversas autoridades sobre servicios al público que no están correctamente atendidos, o en cuyo funcionamiento podrían introducirse diversas reformas o mejoras que se sugieren, o sobre malas actuaciones de funcionarios o personas encargadas de prestar tal servicio. El *Heraldo de Navarra* actúa en la mayor parte de estos casos como un auténtico vehículo de las quejas o sugerencias de vecinos. No se libran de este requerimiento público ni el gobernador civil ni el obispo, aunque en la mayor parte de los casos la autoridad “a quien corresponde” actuar en relación con la correspondiente denuncia o sugerencia es la municipal, y en concreto el alcalde. En esta labor llega no solo ya a criticar a la respectiva autoridad, sino incluso a censurar al guarda que reprende de mala forma a un matrimonio que coge arañones junto a la fuente del Canal (6-9-1897) o a la expendedora de billetes de ferrocarril que comete repetidas equivocaciones (7-9-1897).

En el mismo sentido, en otra ocasión concluye que primero debe regenerarse el pueblo, y luego en consecuencia se regenerarán los gobiernos. Agrega que “cuantos defendemos la participación del pueblo en los destinos de la nación, cuantos anhelamos vehementemente el imperio de una verdadera democracia inspirada en principios igualitarios y de justicia, debemos combatir a sangre y fuego la indiferencia política y debemos convencernos de que ella y solo ella nos ha traído al actual estado de cosas y de que con su imperio podemos llegar todavía a más apurados trances”. Además, agrega, sometido el gobierno de la nación a la voluntad de unos pocos, “las cosas variarían únicamente en el grado y manera que a ellos conviniera”.

Por ello, concluye, “regenérese el pueblo; únase compacto guiado por el interés noble del bienestar, ejerza sus funciones políticas en consonancia con el adelanto y progreso de los tiempos y entonces nuestros gobiernos y nuestros políticos serán, no lo que son, sino lo que debieran ser”. “Solo la unidad y el entusiasmo –termina– pueden hacer práctico el sistema democrático de los pueblos” (5-10-1898).

Y, desde luego, el *Heraldo* rechaza con contundencia las tesis de *La Tradición Navarra* que pone en parangón las declaraciones de Montero Ríos y Pablo Iglesias y concluye que “lo que hace falta para llegar a la regeneración de la patria es acabar con las libertades políticas, causa primera, según afirma, de las desgracias que nos afligen”. Por el contrario, el *Heraldo* señala que las naciones “no son un rebaño en el que los gobiernos hacen de pastores y los gobernados de ovejas”, sino que es preciso que “gobernantes y gobernados estén a la misma altura en el ejercicio de sus derechos”.

No es, pues, concluye, peligrosa la libertad: “podrá prestarse al abuso, porque todo se presta a ello; mas si por eso habíamos de combatirla, nos veríamos en la necesidad de censurarla todo”. Recuerda por último al periódico integrista que “pueblos más liberales que el nuestro prosperan y adelantan gozando de un bienestar envidiable y de un sosiego más envidiable todavía” (15-10-1898).

Del mismo modo, pero contestando a *El Pensamiento Navarro*, rechaza que éste se empeñe “en hacer creer que el liberalismo ha causado las desgracias de la patria y que habiendo fracasado todo sistema liberal, el carlismo y solo el carlismo es el que puede regenerar a nuestro país”. Y explica que los males presentes “han venido precisamente como consecuencia lógica de la falta de progreso y civilización”, de modo que las desgracias del momento no han sido producidas por los actuales gobernantes sino heredada “de aquellos gloriosos reyes a quienes *El Pensamiento* alaba sin cesar”. Males que no van a remediarse “dando un paso atrás en la civilización y trayendo a las esferas del gobierno hombres ineptos, sistemas anticuados, prácticas rutinarias y tendencias absorbentes que maten toda iniciativa personal y nos ponga a la absoluta disposición de un loco o un mentecato”.

En lo que concierne a Navarra y a Pamplona, “hay que examinar si la Diputación foral y el Ayuntamiento de la capital están organizados para la renovación necesaria”. Y censura que en la Diputación con frecuencia se antepone el interés particular de un diputado al general de la provincia, como ocurre con dos diputados que tienen relaciones amistosas con los Escolapios de Pamplona y los Jesuitas de Tudela, y por ello han establecido ciertas exenciones para ambos. Y comenta:

¡Estamos pidiendo a voz en grito la regeneración de la patria y comenzamos por dispensar dentro de nuestra provincia, autónoma e independiente en su administración de la central, favores que solo redundan en beneficio de cuatro señores particulares! (17-9-1898).

3.6. *Denuncia del caciquismo*

El *Heraldo de Navarra* se declara contrario al caciquismo, que identifica en general como una práctica de los demás partidos, especialmente de los carlistas. Así, a propósito de una afirmación del presidente del Consejo de Ministros, en la que indicaba que una de las cosas que persigue con más ahínco es la destrucción del caciquismo, un artículo de *Heraldo de Navarra*, en verso, dice que es tarea difícil, y que en Navarra, por ejemplo, el caciquismo “imperera a su antojo y albedrío”³².

A grandes rasgos, el caciquismo se concreta –según los casos que expone *Heraldo de Navarra*– en la utilización de las instituciones para actuaciones partidistas y en las prácticas electorales corruptas. Las instituciones en cuestión son sobre todo la Diputación y los ayuntamientos, en las que predominan carlistas e integristas.

3.6.1. *Corruptelas en la Administración*

El *Heraldo* censura –especialmente a los carlistas– porque en su actuación al frente o con mayoría en las administraciones regional o local, no han hecho “administración” sino política. Es decir, han gobernado utilizando las instituciones locales para fines partidarios, no en busca del bien común.

Así, en Navarra, con frecuencia en “la *Casa grande*” se antepone el interés particular de un diputado al general de la provincia, “y no es raro ver recargado el presupuesto con una o varias partidas, sin otro objeto que el de cumplir un compromiso personal absolutamente injusto”.

Como botón de muestra, alude al caso citado más arriba de los dos diputados que tienen relaciones amistosas con los Escolapios de Pamplona y los Jesuitas de Tudela a los que se les ha concedido la exención de pago de derechos de matrícula³³. El *He-*

32. Se alude, en palabra críptica, al *Pantorriles* conspicuo, partidario de los carlistas y factótum de Vadillo. Y a éste, que ayuda descaradamente a los carlistas. Siempre habrá, dice, quienes “hagan la corte al Poncio, en este caso Pedraja”. Se refiere a José Díaz de la Pedraja, gobernador civil de Navarra entre el 6 de octubre de 1896 y el 12 de octubre de 1897.

33. “Y no se diga que los padres Escolapios y Jesuitas necesitan de dicha concesión para la vida de sus colegios; basta saber el número de alumnos con que cuentan para convencerse de que su estado es más floreciente que el de todos los demás centros particulares de enseñanza y que el del mismo Instituto provincial de segunda enseñanza, a pesar de que los estudios que en éste se llevan a cabo deben ser más perfectos en razón a causas que no son del caso examinar”. Por ello, *Heraldo de Navarra* considera que dicha concesión de matrícula gratuita “debía suprimirse, pues la consideramos gravosa a los intereses e injusta además, pues solo tiende a favorecer entidades que no tienen necesidad de ese beneficio” (17-9-1898).

raldo atribuye además a los carlistas la cesión del paseo de Corella y del cuartel de dicha localidad a los carmelitas, y los dos cargos de archivero al beneficiado Sr. Arigita³⁴. Aclara que no son responsables los que gozan de los beneficios concedidos “con notoria injusticia”, sino “los que prescinden de la rectitud para administrar” (13-10-1898).

En otra ocasión censura “la angustiosa situación creada por los carlistas con sus torpezas, con sus despotismos, con su disparatada gestión de los negocios públicos en la esfera municipal” de Pamplona, y comenta que sus veinte años “de pésima administración” han producido a los carlistas notable aumento en las filas de su partido, pues “no en balde se disfruta durante tanto tiempo el derecho de dar destinos que el vecindario paga, de otorgar subvenciones, de conceder obras y trabajos municipales con cargo al presupuesto”. Si al concluir la última guerra que provocaron los facciosos había mil carlistas en Pamplona, el número habrá aumentado así en proporción incalculable “no por afinidad política, sino por conveniencia personal bien entendida” (18-2-1898).

En lo que respecta a cargos y nombramientos, que cambiaban según el gobierno de turno, para el *Heraldo de Navarra* no es censurable que el partido en el gobierno nombre a los suyos para los diversos cargos. Así, aparece como práctica corriente y comúnmente admitida la de que el nuevo gobernante efectúe nombramientos y conceda puestos de trabajo, previo cese del anterior ocupante.

No obstante, esta posición no le priva de criticar los nombramientos de este tipo efectuados por administraciones conservadoras. Así, con ocasión de que *El Magisterio Navarro* alabe el cese del director interino de la Escuela Normal Central, el *Heraldo de Navarra* comenta que no podía recibir otro premio quien de una manera violenta había lanzado de la dirección a un respetable maestro, y había pasado a ocupar el puesto sin otro mérito que el de haber prestado a su protector algunos servicios electorales. “Somos los primeros en lamentar que tales cosas sucedan en el magisterio; pero se han cometido tamaños desaguisados en la última etapa de los conservadores, que ahora se hace necesario barrer mucho para fuera”, dice (1-12-1897).

34. El *Heraldo* censura que el Sr. Arigita, beneficiado de la catedral de Pamplona, haya sido nombrado archivero tanto del Ayuntamiento de Pamplona como de la Diputación “sin que para ello cuente con otros méritos probados que los de ser carlista y tener ambiciones exageradas”. Y llama la atención de la Diputación y del Ayuntamiento para que no se consienta “abuso semejante”, pues “hay muchos padres de familia y personas competentes y honradas que podrían aspirar a la ocupación de los cargos de archiveros que contra la razón y la justicia ocupa dicho señor”. En este particular, agrega, “somos intransigentes, trátese de quien se trate, y hemos de oponernos tenazmente a que se vinculen en un individuo varias prebendas sin más razón que la de porque sí” (12-10-1898). Y respondiendo a una crítica de *El Pensamiento*, aclara que sus ataques no van contra el Sr. Arigita, “sino contra los que consienten contra toda razón y justicia que ocupe tres cargos, retribuidos los tres en una u otra forma, y a los que el señor Arigita no puede dar cumplimiento debido”. Lo que *Heraldo de Navarra* persigue –precisa éste– es “poner de manifiesto la conducta de los carlistas del ayuntamiento y de la Diputación que si encuentran motivo para negar una licencia a un liberal, por más que éste la justifique, permiten que un solo individuo ocupe dos cargos análogos en ambas corporaciones, dándole la condición de ubicuidad de la que todo mortal carece, a menos que manos carlistas no lo apoyen y apadrinen” (15-10-1898).

Igualmente, cuando sube al poder el partido liberal, tras la muerte de Cánovas, y los liberales navarros ejercen esta posibilidad de nombramientos, serán acusados de “glotonería”, especialmente por los órganos portavoces de integristas y carlistas (*La Tradición Navarra* y *El Pensamiento Navarro*, respectivamente). En éstos se lee que los liberales navarros “sin respeto ni miramiento alguno” apartan a los que ocupaban cargos en diversas instituciones y “se apoderan de ellos con la desfachatez que ha caracterizado siempre al fusionismo navarro, que es un fusionismo glotón y grosero”.

Pero para el periódico liberal simplemente lo que ocurre –según dice en su réplica– es que ya se van notando “los primeros efectos de la política enérgica de represalias y de justa defensa que el partido liberal navarro ha empezado a ejercer”. Y acusa a los conservadores que gobernaban con anterioridad, de que “por acaparar los votos del carlismo han venido conspirando contra el país navarro y contra la patria entera, repartiéndole prebendas y destinos en ayuntamientos, diputaciones y gobiernos civiles, y en general encomendando todos los servicios del Estado en manos de carlistas, revolucionarios impenitentes y enemigos de España”. “Estos, poco aprensivos, han encontrado muy cómodo y factible traicionar sus principios políticos y aceptar sueldos, destinos y cargos honoríficos de los gobiernos mal llamados liberales, mucho más siéndoles dable compaginar el disfrute de estas gangas con su labor constante de insultar a los que torpemente se las otorgaban y conspirar descaradamente contra la tranquilidad de la Nación”.

Para cubrir las formas, prosigue, los conservadores que tales mercedes otorgaban al carlismo, alegaban ante el poder central que lo hacían “para contener y contentar a los *temibles enemigos* de las instituciones que lo rigen, en lugar de confesar sinceramente que tan torpe y antipatriótica conducta era solo inspirada por el afán de medro personal, perseguido hasta el fin sin atender lo pernicioso de los medios empleados”.

Por su parte, el partido liberal, “el antiguo *puñadico*”, “dirigido antes y ahora por honrados patriotas, de posición independiente y ajenos a todo afán de medro político” –manifiesta el *Heraldo*– “ha combatido noblemente no mezclándose en las cuestiones que al personal afectaban, sino en casos extraños”. Y “los buenos liberales navarros” siempre han padecido “bajo el poder de los Poncios carlistas, alcaldes, jueces municipales”. Pero hoy el partido liberal navarro –prosigue– “ha comprendido que es necesario arrojar a escobazos, si fuera preciso, a los políticos solapados y audaces que han ido filtrándose en la política navarra, para corroer las entrañas del país y fomentar con el ejemplo y el cebo de los destinos públicos, las doctrinas que predicán sin igual desearo”.

Por eso, en definitiva –concluye *Heraldo de Navarra*– lo que los liberales han hecho es, “en justa defensa y con perfecto derecho, despojar a los carlistas de los puestos en que desempeñan traidoramente funciones del Estado, y colocar a los que con mejor derecho deben desempeñarlas, por su probado españolismo y su acatamiento al poder constituido que nos rige”. De esto, “que es altamente patriótico y en nada quebranta los más rudimentarios principios de justicia”, hay un abismo al hecho innegable –que la misma *Tradición* reconoce implícitamente– de que los concejales carlistas e integristas del ayuntamiento abusen de la fuerza de número para consumir el exhausto tesoro municipal en dar sueldos y contratar a sus amigos y correligionarios.

Abismo que “toda persona sensata reconocerá seguramente”. No es, pues, por “glotonería que nunca han sentido los liberales de Navarra”, sino en justa defensa y con perfecto derecho, como el partido fusionista navarro coloca a sus amigos y a todo el que es liberal, en general en todos los centros oficiales, “donde solo debe haber gentes leales que no conspiren contra el Gobierno y contra el Estado, todo ello sin hacer *pasteleo*” (11-12-1897).

Incluso en otro caso llega a denunciar al propio gobernador liberal por preterir a los liberales en algunos nombramientos. En concreto, censura que el gobernador nombre miembro de la Junta Provincial de Beneficencia de Navarra a Luis C. Ilundáin, ex-teniente de alcalde carlista, y en cambio no haya dado entrada a ningún liberal dinástico. “Sigue el sistema de atracción” (3-9-1897).

Cabe mencionar, por otra parte, que aparece el hecho de intercambiarse favores de este tipo entre los partidos turnantes. Así, en cierta ocasión el *Heraldo de Navarra* relata que el ministro de la Gobernación ha remitido al marqués de Vadillo la credencial de un empleo destinado a Burgos. De este modo, el ministerio liberal le paga al marqués una atención igual que éste la había prestado cuando era subsecretario de Gobernación con el Gobierno conservador (26-11-1897).

Por otra parte, y en lo que hace a la esfera municipal, critica tales nombramientos en los ayuntamientos con mayoría carlista. “Como en el ayuntamiento (de Pamplona) solo impera el caciquismo”, señala en una ocasión, “no puede extrañarnos que sin formación previa de expediente y sin causa justificada se renuevan los empleados y se nombran otros nuevos sin otras condiciones de aptitud y méritos que el de estar afiliados al carlismo” (3-9-1897).

Esta denuncia de lo que considera atropellos de las corporaciones carlistas contra los liberales no se circunscribe únicamente a la Diputación y a Pamplona y Corella, sino que menciona casos en Ablitas (6-11-1897), Cascante (13-10-1897), Fitero (8-9-1897), Murchante (16-6-1897)...

3.6.2. *Corruptelas electorales*

A lo largo de las páginas del *Heraldo* puede apreciarse la realidad del sistema electoral del turno y de sus corruptelas. En este sentido, la posición teórica del *Heraldo* es clara:

Siempre es censurable que el ejercicio del sufragio electoral, una de las libertades modernas más hermosas conquistadas por los gobiernos liberales y aceptada con entusiasmo para sus peculiares fines por los mismos partidos que la combaten, se corrompa y sea ejercido con desconocimiento absoluto de lo que significa o con desprecio de los efectos que pueda causar (14-3-1898).

Sin embargo, como en la circunscripción de Pamplona cabe la elección de dos nombres en las votaciones para diputados a Cortes, no tiene reparo en afirmar que los carlistas deben dar el segundo voto al candidato ministerial “por ser no solo el más

conveniente a Navarra, sino también el único que puede reportar ventajas positivas a la circunscripción”. Explica que en cualquiera de las demás circunscripciones de España, “cuando es uno solo el candidato, aun siendo cunero, se le manda el acta a su casa, no solo por los procedimientos electorales que suelen ponerse en práctica fuera de Navarra, sino porque ningún distrito comete el desatino de negar sus votos al candidato que tiene la confianza y el apoyo del gobierno”. Y además –añade– sería “política suicida” negar el voto “a los que como el señor Gastón tienen la representación única del gobierno en la circunscripción” (11-3-1898).

En cuanto a las corruptelas concretas, parte de su catálogo puede extraerse de un escrito que dirigido “A los republicanos” publica el periódico, firmado por Zoala, con motivo de las elecciones a Cortes del 27 de marzo de 1898. Zoala, al presentar por el distrito de Pamplona al candidato republicano Agustín Sardá, confiesa que “ni el partido se puede gravar con gastos de comidas, compra de votos, ofrecimiento de empleos, etc., ni sería práctico acudir al estómago, en vez de a la inteligencia”³⁵.

En el escrito se refiere por último al candidato independiente Díez de Ulzurrun, surgido de un núcleo de los antiguos liberales o “liberales viejos”, del que dice que “supone que aquí se venden creencias cual en Madrid” y lanza a sus oyentes la frase “insultante para todo navarro, que antes muere que por dinero traicionarse a sí mismo: *que tirará treinta mil duros por ser diputado*” (8-3-1898).

Precisamente la candidatura de Ulzurrun, a la que se acusa inmediatamente de compra de votos, da lugar a que pueda recogerse algunos datos concretos de la venalidad electoral en el fin de siglo. Y, entre ellos, la matización de que la situación en este campo en Navarra no era tan escandalosa como en otras regiones.

Así, el *Heraldo* señala que aunque no sea cierta tal acusación, “puesto que el señor Ulzurrun lo niega terminantemente”, se aseguraba que “sus agentes ofrecían el oro y el moro, como suele decirse, para obtener el acta”. “Nosotros –advierte *Heraldo de Navarra* a continuación– nos resistimos a creer que nadie pueda emplear este último recurso, aquí en Navarra. El cuerpo electoral navarro es refractario en general a vender su voto y su conciencia, como decía nuestra colega *El Auxiliar* tratando de esta misma cuestión, porque como afirmaba también *La Tradición Navarra*, ‘podrán no revestir nuestras costumbres electorales toda la moral apetecida; pero tampoco han llegado a aquel grado de rebajamiento que produce verdadera repugnancia’” (12-3-1898).

En otro momento dado, el *Heraldo* recoge que su candidato, Joaquín María Gastón, ha realizado una excursión a diferentes puntos y ha apreciado, entre otras circuns-

35. Como es de imaginar, el *Heraldo* publica el escrito en su espacio editorial porque Zoala propugna que los republicanos den el voto, doble, a su propio candidato, Sardá, y al del partido liberal, Gastón. Curiosamente, al invitar a los republicanos a que así lo hagan, cita como una de las razones el que recientemente la viuda de un ex-diputado republicano, “como aquél fue honrado y murió pobre, en vez de tomar como muchos vividores la política para enriquecerse”, precisó cierto cargo donde ganarse un pedazo de pan. Y fue al final el diputado liberal Gastón quien, “prescindiendo de diferencia de criterio del fallecido”, influyó en la Corte para conseguirlo.

tancias, que “es una afirmación falsa, la de aquéllos que aseguraban y dan por cierta que los votos se compran fácilmente en Navarra”. No obstante, el *Heraldo* se referirá más tarde, de modo indirecto, a la compraventa de votos al reseñar que Gastón es combatido con saña “y... otras *razones de peso*” (26-3-1898).

En este contexto electoral, bajo el encabezamiento de que “No honra lo que se compra, sino lo que se obtiene de buen grado”, el *Heraldo* publica una carta de Díez de Ulzurrun a los periódicos en la que niega que él cometiera “la indignidad de comprar voluntades para obtener la representación apetecida”. El *Heraldo de Navarra* advierte:

Pero sin que tengamos derecho a dudar de su palabra honrada es público y notorio, y cien cartas tenemos en nuestro poder que así lo prueban, que la opinión está alarmada ante el rumor insistente de que se utilizan medios de lucha en las actuales elecciones no conocidas hasta el presente.

En confirmación de ello, añade, viene la circular dictada por el gobernador civil “para evitar el vergonzoso tráfico del dinero como medio de propaganda electoral, no habiéndose dado hasta el presente en Navarra ocasión de que tales circulares se publiquen” (26-3-1898)³⁶.

Lo cierto es que el domingo electoral se producen actuaciones que al día siguiente llegan a ser calificadas de “escándalo” por el *Heraldo*. “Nunca se ha presenciado en Pamplona un espectáculo tan escandalosamente repugnante como el de ayer”, comenta. Conforme pasan las horas, agrega, a los sentimientos de cólera sustituyen otros de “repugnancia y aversión” por los hechos, que describe y detalla “para que sirvan de ludibrio a los agentes que en los mismos intervinieron”.

Comienza diciendo que desde las primeras horas de la mañana pudo predecirse el resultado que la lucha había de tener en Pamplona. “Los agentes electorales, muchos en número y con facultades para hacer subir el precio del voto conforme las necesidades de la elección lo exigieran, se despacharon a su gusto, muy especialmente en los colegios de Incendios, Pellegerías y Merced, a primera hora”, en que comenzaron a acudir electores “en demanda de premio a su sufragio”. Sin embargo, precisa, no fue crecido el número de votos que consiguieron al principio. Y explica:

El que se presta a comerciar con su conciencia, es muy natural que lo haga en la forma más ventajosa posible para sus intereses, y así sucedió que al abrirse la votación se cotizó el voto a cinco pesetas, pronto los corrompidos electores comenzaron a mostrarse más exigentes, haciendo que el precio subiera a la par de aquéllas.

36. En la circular se recordaba a los alcaldes y demás sujetos a la autoridad de aquél lo dispuesto en la Ley de 26-6-1890, en la que se señalaba que incurrían en delito los que por medio de promesa, dádiva o remuneración solicitaren directa o indirectamente en favor de cualquier candidato el voto de algún elector, y los que excitaren a la embriaguez a los electores para obtener o asegurar su adhesión (24-3-1898). El gobernador había llamado a su despacho al alcalde de Pamplona para que éste se lo transmitiera a las fuerzas a su mando a fin de “impedir toda coacción electoral que se intente llevar a cabo en las próximas elecciones, tanto por ofrecimientos de dinero, como por otro cualquiera”, actuación que había elogiado el *Heraldo* (18-3-1898).

Los agentes –continúa– “hicieron su labor sin recato alguno”. “Se pedía al voto a todo el mundo con el ofrecimiento por delante; y luego de emitido, cobraba el que a venderlo se prestaba en cualquiera de los puntos designados en la calle Mayor (si antes no había recibido de mano de los muñidores la *moneda* sonante) llevando un *cheque* para justificación de su derecho”. Añade que se hicieron varias denuncias por varios particulares, “sin que en ellas intervinieran los agentes de la autoridad, al menos como denunciadores, y se detuvo a algunos individuos a quien se cogió con las manos... en la plata”.

Pasa después a informar de un incidente que se produjo a las tres de la tarde en el colegio de Incendios, y que califica nuevamente de “escándalo”. “Había electores que pedían a voz en grito seis pesetas por emitir su voto en favor del que los compraba” y había otros “que trinaban” por haber votado con anterioridad y solamente por cinco pesetas. “La excitación subió de punto al ver aparecer al candidato que quería a todo trance subir a la sala donde la votación se celebraba”.

Se suscitó entonces un altercado con un agente de vigilancia, altercado al que dio término el público gritando desaforadamente, prorrumpiendo en denuestos contra el candidato y obligándole a retirarse a una sala del edificio de Incendios, donde permaneció algún rato mientras el público se calmaba. “En el alboroto se oyeron gritos innumerables, sobre todo el de ¡abajo el comprador de votos!, ¡Fuera el cubano!”. Poco después empezó el escrutinio en medio de la mayor expectación. “Cada papeleta que salía de la urna y llevaba el nombre tan manoseado, era coreada por el público con la frase sacramental de ¡cinco pesetas!”.

Y si en Pamplona, “aquí donde la cultura social parece que debía ser mayor”, se dio el espectáculo de haber visto todo el mundo “convertidas las calles de la ciudad en mercado inmoral de votos y de conciencias”, agrega, “si aquí, donde las autoridades de todos los órdenes residen, se prostituía la libertad del voto y el derecho del sufragio conquistado con ríos de sangre por esforzados liberales en beneficio de gentes que se venden como rebaños y que en tan poco estiman la dignidad personal, no podía extrañarnos que en pueblos, ciudades y villas fuera más fácil obtener ópimos frutos a los mercaderes de votos”.

De hecho, y en lo que se refiere a las elecciones en los pueblos, el *Heraldo* señala que “las noticias que recibimos de nuestros amigos en nada difieren de las que apuntadas dejamos”. Así, “en la mayoría de las secciones de la circunscripción hubo la misma escandalosa compra de votos, distinguiéndose especialmente las de Ulzama y Yerrri, donde el escándalo llegó a lo infinito”. Por los resultados se comprenderá “el influjo poderoso del dinero en la presente contienda” (28-3-1898)³⁷.

37. En otra elección, el *Heraldo* recoge cómo en Lodosa, al dar comienzo el escrutinio en el colegio de la casa consistorial, un grupo numeroso en actitud tumultuosa se dirigió al colegio protestando de que se habían cometido ilegalidades en las elecciones (5-11-1897). En otro pasaje y momento se informaba en el periódico de que en Falces en las elecciones a diputados al Congreso “los electores fueron obsequiados con vino en abundancia, y sus efectos se conocieron por la noche, a pesar de lo cual no hubo que lamentar desgracias ni incidente alguno” (1-4-1898). Por otro lado, en el escrutinio de Viguria se registra “un hecho escandaloso” que no se detalla (1-4-1898).

En las elecciones resulta derrotado Gastón, pero, añade el *Heraldo* como consuelo, los liberales no se han vendido. Cita en este sentido las cifras de votación de localidades como el valle de Baztán, “liberal de abolengo”, Alsasua, las Villas, Aézcoa y todas las regiones donde pudo unirse el elemento liberal “con una votación subida y compacta en favor del candidato ministerial”. Por el contrario, los que se han vendido, dice, son carlistas e integristas³⁸.

Por otro lado, recogiendo lo publicado por otros periódicos, cuenta cómo *El Pensamiento Navarro* afirma que los agentes de Ulzurrun, Gastón y Vadillo ofrecían a los electores carlistas dos y tres duros por su segundo voto, algo que el *Heraldo* desmiente en lo que toca a Gastón (29-3-1898). Lo cierto es que *El Pensamiento* atribuye el fracaso de éste –candidato ministerial– a que el Gobierno Civil no ha evitado “que circulen los cuartos entre el cuerpo electoral”. Si hubiera detenido en el acto, “tanto en la capital como fuera, a todo agente del cual se sepa que reparte dinero”, “Ulzurrun no hubiera salido diputado” (1-4-1898).

Por último, a propósito de estas elecciones cabe reseñar lo que comenta el *Heraldo* sobre lo ocurrido en otras partes de España, que da a entender el cansancio de los ciudadanos por los defectos democráticos con que funcionaba el sistema del turno. En general, dice el periódico, se advierte un gran retraimiento en el cuerpo electoral, “dolencia” que padecen en primer término las grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia. “En Pamplona y en la circunscripción, aunque no mucho, ha sido por el contrario mayor el número de votantes por el estímulo poderoso del dinero”. Agrega que de lo que en otras partes sucede, y de lo que ha pasado en Pamplona, “siempre tienen gran culpa los periódicos por el poco interés que suelen prestar a las contiendas electorales”. En este sentido denuncia que los periódicos en España prestan más atención que a la lucha electoral, al menor incidente de la vía pública.

Otra causa poderosa del retraimiento del cuerpo electoral lo sitúa “en las coacciones” y en “los mil amaños inventados para falsear las actas en aquellos puntos en que no hay docilidad en el cuerpo electoral”.

Por todo ello, prosigue, “la gente anda cada día más apartada de las luchas electorales, dejando el campo libre a los agentes oficiales y a los industriales, que por su travesura suelen utilizar los candidatos”. Claro es que todas estas cosas “y aun mayores” han pasado en otras naciones, pero han sido allanados los obstáculos “por la energía del cuerpo electoral”. Pero esta clase de energías, “que requieren constancia y sangre fría, no se estilan en España”.

Y volviendo a la panorámica general de las elecciones menciona como rasgo especial los incidentes de Vizcaya, “donde el dinero ha corrido en abundancia ahora como

38. Cita el caso de un carlista que defendía en público que la venta del voto es lícita “siempre que como atenuante lleve consigo el hacer gastar dinero a los candidatos liberales”. Otro integrista, “de escasa integridad moral”, consultó con el párroco de su pueblo, “como caso de conciencia”, si debía venderse entregando a los pobres el producto de la venta, “y debió ser autorizado para ello, puesto que se vendió con el mayor descaro” (12-4-1898).

otras veces”³⁹. Pero destaca que “los socialistas de Bilbao, pobres y trabajadores, no se han vendido y han votado por la idea que honradamente profesan”, lo que elogia el *Heraldo de Navarra*, en contraste con los que “después de confesar por la mañana han vendido el voto y la conciencia por la tarde” (30-3-1898).

39. Por ejemplo, en vísperas de las elecciones informaba de que en el distrito de Durango se ofrecían 55 duros el voto, amén de “la boca libre”. “Aquí –señalaba el *Heraldo*– se cotizan más baratos. No pasa de tres pesetas lo que se ofrece, amén de algún campanario nuevo o alguna carretera que otra. Lo cual, ¡ya es ofrecer!”. Y añadía, aludiendo quizá a los exagerados ofrecimientos y promesas que se efectuarían en época electoral: “Más todavía, el ofrecimiento de destinar al puerto de Velate a un marino que presta su servicio en El Ferrol” (26-3-1898).